

LA ACTUALIDAD POLITICA

Las Cortes rechazaron por unanimidad el dictamen de la Comisión de suplicatorios, en el que se concedía el solicitado para procesar a don Anastasio de Gracia

Los ministros se reunieron ayer en Consejo, ocupándose solamente de asuntos de carácter administrativo

Madrid, 22 22,30.

Antes de comenzar la sesión

Después de la extraordinaria animación de días anteriores, el día de hoy ha sido de calma absoluta, viéndose muy poco animados los pasillos de la Cámara. Entre los escasos grupos que se formaron antes de comenzar la sesión, los comentarios versaron en torno a las incidencias y desarrollo del debate sobre las proposiciones acusatorias. Las distintas minorías han designado ya sus representantes para formar parte de la Comisión correspondiente. Como los socialistas, apartados de las actividades parlamentarias, no han designado su representante, esta Comisión estará integrada solamente por diecinueve miembros.

Los escaños desanimados

A las cuatro en punto de la tarde comienzan a sonar los timbres llamando a los diputados al salón de sesiones. Comienza a las cuatro y cinco bajo la presidencia de don Santiago Alba. En escaños y tribunas hay escasa animación y el banco azul está desierto. Momentos más tarde entran los ministros de Estado y Obras públicas.

La concesión de la laureada a Batet y López Ochoa

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el señor FUENTES PILA, para una cuestión previa. Se refiere a una proposición que hace tiempo presentó la minoría de Renovación Española, en la cual se pedía que el Gobierno explicase los motivos que le han inclinado a conceder la laureada a los generales Batet y López Ochoa. Pregunta el orador al presidente de la Cámara por que no se tuvo en cuenta esta proposición y no se discutió todavía. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA le contesta que procurará interesar al ministro de la Guerra sobre este asunto, y con ello se da por satisfecho el señor Fuentes Pila.

ORDEN DEL DIA

Dictámenes de la Comisión de Suplicatorios

Seguidamente se entra en el orden del día, poniéndose a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios, denegando el que se pedía para procesar al señor Trabal.

Sin discusión queda aprobado. Se discuten también otros dictámenes favorables a la concesión de suplicatorio para procesar a los señores Tomás y Pierra y Aragay.

El señor CAREAGA, de la Comisión, disiente del criterio de sus compañeros, manifestando que dichos diputados se opusieron terminantemente al movimiento revolucionario, aun cuando nada consiguesen, naturalmente.

El señor ESPARZA, también de la Comisión, defiende el dictamen, negando las afirmaciones hechas por el anterior orador. El señor CAREAGA insiste y cita el caso del señor Largo Caballero, contra el cual tampoco se concedió suplicatorio. Se suspende esta discusión y se pone a debate otro dictamen también de la Comisión de Suplicatorios.

Contra Anastasio de Gracia

El dictamen de la Comisión es favorable a la concesión del suplicatorio. El señor CASAS lo combate, diciendo que contra don Anastasio de Gracia no hay más acusación que la de que era presidente de la Unión General de Trabajadores.

El señor MARTINEZ ARENAS lo combate también, pidiendo a la Comisión que retire el dictamen. El señor RUBICHE le interrumpe con frecuencia, dando lugar a ligeros incidentes.

Continúa el señor MARTINEZ ARENAS diciendo que no se puede generalizar la culpabilidad para todos los socialistas, añadiendo que también en la Ceda hay distinguidos y que los más son socialistas-cristianos y otros... Una voz: Y ninguno cristiano. (Rumores y protestas).

El señor DE PABLO BLANCO, presidente de la Comisión, deniega el dictamen.

El presidente de la Cámara señor ALBA anuncia que se va a proceder a votar el dictamen.

A favor no votan ni los miembros de la Comisión, que se abstienen, y los demás diputados lo hacen en contra, quedando por lo tanto rechazado el dictamen por unanimidad.

En los escaños de las izquierdas es acogido el resultado de la votación con una salva de aplausos.

Las obras de acceso y extrarradio de Madrid

Se pone a debate la concesión de un crédito extraordinario de pesetas 5.770.000, para la continuación de las obras de acceso y extrarradio de Madrid.

El señor VIDAL GUARDIOLA defiende un voto particular, en el que pide que se reorganice el gabinete técnico.

El señor PEREZ MADRIGAL prodiga sus acostumbradas interrupciones, sin que el orador le preste la menor atención.

Segue diciendo el señor VIDAL GUARDIOLA que otras regiones necesitan obras con mucha más urgencia que Madrid.

El señor SALAZAR ALONSO defiende el dictamen, manifestando que en Madrid hay también paro obrero, que necesita, por ser la capital de la República, atención preferente.

El señor LOPELLO combate el dictamen del ministro, al que acusa de seguir la misma política iniciada por don Indalecio Prieto.

El señor CUBIARRE manifiesta que no se pueden suspender las obras de un puzamo, ya que en la actualidad están trabajando unos tres mil obreros, que quedarían en la calle.

El señor VIDAL GUARDIOLA rectifica brevemente, manifestando que el problema merece un estudio detenido.

Rectifica también el señor TOLEDO, insistiendo en oponerse a la concesión del crédito extraordinario.

Dice que en numerosos pueblos de España se carece de toda clase de comunicaciones, y en Madrid mismo hay muchas escuelas que están en pésimas condiciones.

El señor DAZA pide que solamente se paguen las obras correspondientes a los proyectos ya aprobados.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI manifiesta que en todos los países del mundo se acostumbra a subvencionar la capitalidad.

La Comisión acepta el voto particular del señor VIDAL GUARDIOLA.

Defiende otro el señor BADIA, manifestando al defenderlo que en el proyecto no se han observado todos los preceptos reglamentarios.

Después de oponerse a él el presidente de la COMISION, el señor Badia lo retira.

El señor MARIAL pide que se conceda mayor representación en el gabinete de accesos al Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta que la representación municipal no ha faltado en ninguna de las secciones de gabinete de accesos.

El señor VILLALONGA manifiesta que con su voto no se hubieran comenzado las obras de acceso y extrarradio, por las considera suntuosas; pero las encontraron comenzadas y no hay más remedio que terminirlas.

El señor MANGRANE protesta de que no haya comenzado a las siete de la tarde el debate sobre el asunto de los alcoholes, que considera de urgencia, según había prometido el presidente de la Cámara.

El señor VILLANUEVA, que en estos momentos ocupa la presidencia, le contesta que en el

orden de discusión no figura hoy la cuestión de alcoholes.

Terminada la discusión de totalidad del dictamen sobre accesos y extrarradio, comienza la del articulado.

Se aprueban sin discusión los artículos primero y segundo.

Al tercero presenta una enmienda el señor BADIA, pidiendo que se introduzcan algunas economías.

El señor MANGRANE insiste en que es urgente poner a discusión el asunto de los alcoholes.

Una vez rechazada la enmienda del señor BADIA, queda aprobado también el artículo tercero, suspendiéndose seguidamente este debate.

La incompatibilidad del señor Ayats

El ministro de MARINA da lectura a un proyecto de ley, reanudándose acto seguido el debate sobre el caso de incompatibilidad del señor Ayats.

Se aprueba el voto particular del señor MOUTAS, que después de discutido, había quedado pendiente en la sesión del miércoles, y con esto se da por terminada la cuestión.

La ley Municipal

Se reanuda el debate sobre la ley Municipal. Un secretario da lectura a la base 20, nuevamente redactada, que queda aprobada.

Se aprueban también las bases 21, 22, 24 y 25.

El señor MANGRANE vuelve a insistir en que se discuta la cuestión de los alcoholes, protestando de tanta demora y añadiendo que no se puede transigir con este problema se venga arrastrando desde el mes de julio.

Pide que se discuta en la sesión de mañana, comenzando a las cuatro de la tarde.

Algunos diputados quieren descausar

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA da cuenta de que se ha presentado una proposición pidiendo que no se celebre sesión mañana.

El señor ALCALA ESPINOSA, como primer firmante, defiende la proposición.

Dice que la labor realizada por las Cortes en las sesiones de ayer y anteyar, merece este descanso. Puede compensarse acordando celebrar sesión el sábado de la semana próxima.

El señor MANGRANE se opone a la proposición. Dice que urge discutir los presupuestos y no traer más prórrogas, pues la Cámara está haciendo el ridículo.

El señor ALCALA ESPINOSA retira la proposición.

Ocupa la presidencia el señor ALBA.

El señor MANGRANE se refiere nuevamente al asunto de alcoholes, preguntando al señor Alba por que no se pone a discusión.

El señor ALBA manifiesta que está conforme en que mañana se celebre sesión. Añade que una comisión de elementos interesados en el asunto de alcoholes le ha rogado que aplazase la discusión, porque quieren redactar una fórmula que arregle el problema.

El señor MANGRANE: ¡Ah, pues no sabía nada de ese acuerdo! (Risas).

El señor ALBA: En vista de ello no se reanuda esa discusión hasta el martes.

Se reanuda el debate sobre la ley Municipal

Se reanuda la discusión del dictamen sobre la ley Municipal. El señor SALAZAR ALONSO defiende una enmienda sobre la facultad de los Ayuntamientos para imponer multas.

Se lee la base 17 nuevamente redactada. El señor TRUJO defiende una enmienda, diciendo que ya la había admitido la Comisión, pero luego no se incorporó al dictamen. El PRESIDENTE DE LA CO-

MISION le contesta que, en efecto, le habían aceptado, pero luego la Cámara aprobó otra enmienda en contradicción con la primera, por lo cual se retiró para redactarla de nuevo, recogiendo el espíritu de dichas enmiendas.

Seguidamente se suspende este debate y se levanta la sesión después de haber fijado el orden del día para mañana.

Alba y los periodistas

Después de la sesión fueron recibidos los periodistas por el presidente de las Cortes, el cual les manifestó que en la sesión de mañana se discutirá el dictamen sobre oficinas de colocación retribuidas, siguiendo luego otro de Marina referente al asunto del señor Pereira. Si queda tiempo en la primera parte, comenzará también el debate del dictamen modificando algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento de Marina, y la segunda parte se dedicará a ruegos y preguntas.

EL CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia. A la entrada ninguno de ellos hizo manifestaciones de interés a los informadores.

A la salida

Cerca de las dos de la tarde se dio por terminada la reunión ministerial. El señor Aizpún, hablando con los periodistas, les dijo que todavía no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo sobre las penas de muerte.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, remitiéndose a la información que les facilitaría el señor Jalón.

La referencia del señor Jalón

El ministro de Comunicaciones facilitó a los representantes de la Prensa la acostumbrada referencia oficiosa de los asuntos tratados que ocuparon la atención del Consejo.

Dijo que el ministro de Estado había informado ampliamente sobre la marcha de la política internacional.

Se aprobó un convenio comercial con la Argentina, que inmediatamente será sometido a estudio de las Cortes.

Se habló extensamente de la crisis de trabajo, siendo muy posible que al próximo Consejo se traiga un plan articulado para dar trabajo a los obreros de la industria metalúrgica.

El señor Marraco habló de la necesidad de aprobar los presupuestos, para que comencien a regir en el segundo semestre del año actual.

Se acordó enviar al pueblo de Mestanza un anticipo reintegrable, para atender a la angustiosa situación económica en que se encuentra.

Respecto a la visita de una comisión de fuerzas vivas de la provincia de Cádiz, se convino en solicitar de las Cortes la concesión de un crédito extraordinario, con objeto de conceder primas para la construcción de barcos e intensificar el trabajo en los astilleros.

Los periodistas preguntaron al señor Jalón si se habían ocupado del resultado del debate parlamentario celebrado el miércoles y el jueves, contestándole el ministro de Comunicaciones que no se habían ocupado en absoluto de política.

La nota oficiosa

La nota oficiosa entregada a los periodistas por el señor Jalón, a la salida del Consejo, dice lo siguiente:

Agricultura. — Se aprobó el reglamento de aplicación de los preceptos transitorios de la ley de Arrendamientos.

Instrucción pública. — Decreto disponiendo que en las asignaturas del Bachillerato establecidas en el artículo primero de la Ley de 29 de agosto de 1934, se incluya otra que se titulará "Principios de la técnica agrícola, industrial y económica".

Hacienda. — Se acordó presentar a las Cortes la petición de un suplemento de crédito de 1.201.572 pesetas, para dietas de las fuerzas que actuaron en Asturias.

Decreto denegando la concesión de la Carta Municipal del Ayuntamiento de Ariza.

Idem dictando normas para la

valoración de tabaco procedente de decomisos por contrabando. Concesión de un crédito extraordinario de veinte millones de pesetas para las necesidades del crédito Agrícola. Decreto concediendo una pensión por inutilidad parcial al guardia de Seguridad Jesús Alonso. Justicia. — Resolución de varios expedientes de indulto y reposición de funcionarios. Obras públicas. — Expedientes de subastas de obras de ferrocarriles. Industria y Comercio. — Decreto acordando la contingentación de jamones. Gobernación. — Varios expedientes de multas y reposición de funcionarios. Marina. — Concediendo el empleo de contralmirante honorario de la Armada a don Victoriano Sánchez. Guerra. — Decreto autorizando la adquisición de aparatos de puntería para morteros. Proyecto creando un tercer batallón en los regimientos de Infantería números 3 y 36. Presidencia. — Expediente relativo a la adquisición de ametralladoras. Adquisición de combustible para los aerodromos de Africa. Otro sobre la revisión de acuerdos de régimen social.

Ampliación

Como ampliación a las referencias facilitadas por el ministro de Comunicaciones a la salida del Consejo, los periodistas lograron recoger algunas noticias de ampliación.

Según parece, los ministros cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios de estos días, estimando que, como consecuencia de ellos el Gobierno había salido consolidado.

El señor Jiménez Fernández expresó su satisfacción por la aprobación del reglamento de la ley de Arrendamientos.

Respecto al Crédito Agrícola, se sabe que por ahora se concederán cinco millones de cuenta de Tesorería y luego se presentará a las Cortes la aprobación de un crédito de veinte millones más.

El señor Cid se refirió a las peticiones que continuamente recibe para combatir el paro obrero, lamentándose de las escasas posibilidades con que cuenta.

El señor Marraco ex puso su deseo de que se aprueben los presupuestos, para que comencien a regir en el segundo trimestre del año actual, con lo cual los últimos meses podrán dedicarse a la revisión de la Constitución.

Respecto a la contingentación de jamones, se sabe que se hará sobre una cifra muy corta.

Se concede importancia al próximo Consejo

En los círculos políticos se concede importancia al próximo Consejo de ministros, por suponer que en él se han de ocupar del traspaso de servicios a la Generalidad y del informe del Tribunal Supremo sobre las sentencias de muerte. — Mencheta.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.-ALCALA, 22 (Frente a la "Maison Dorée")

IMPRESIONES DESDE MADRID

El largo discurso del señor Azaña únicamente logró convencer por lo visto, a los grupos de la izquierda.

Esto estaba descontento desde hace días, pues los jefes de miradas republicanas de izquierda celebraban que las actas de acusación formuladas por el alijo de las izquierdas parecían tener otra finalidad que la de provocar la división de las izquierdas.

Casi se ha visto que Izquierda Republicana y Unión Republicana y Esquerra y mauristas algunos que otro grupillo de los llamados independientes se unían en las aclamaciones y en el aplauso al ex presidente del Consejo de ministros.

El debate no tuvo en ningún momento la altura que era de esperar. Los encargados de apoyar las acusaciones cumplieron con su cometido sin recargar las actas y los señores Azaña y Casares Quiroga se consideraron en algunos momentos en el caso de emplear el ataque.

En la sesión de ayer no ha habido más que una figura central, el señor Azaña, quien, a pesar de su largo y pesado discurso, logró mantener la atención de todos fija en el curso del debate.

El señor Azaña no ha estado en la altura de las circunstancias por el prolijo de su discurso, ni por el contenido del mismo. No fué el discurso de un estadista, ni siquiera de un simple miembro de Gobierno.

De sus palabras no se ha podido deducir para donde fueron las armas.

El presidente del Consejo del día hizo una larga exposición de más de tres horas acerca de la legitimidad del contrato o de los contratos, y creyó además cumplida su misión con dirigir ataques duros a los señores Leizaola y Gil Robles y con tratar de poner en evidencia al señor Aguirre de Sojo.

Las izquierdas, sin embargo, creen o figen creer en el señor Azaña, a quien quieren presentarnos como un hombre providencialista.

Lo peor del caso es que se lo han hecho creer a él.

Esta tarde continúa el debate, que, como creímos desde el primer momento, es de fondo, no limitándose como pretendían los señores Alba y Gil Robles a una discusión sobre una toma en consideración pura y simple.

El duelo está entablado, habiendo quien cree que del debate saldrá el señor Azaña glorificado y con un pedestal con que no podrá soñar.

Podrá ser que resulte así; pero no hemos de confesar paladinamente que, a nuestros juicios, el señor Azaña con su discurso, no ha quedado al nivel que debía esperarse de él, ni por la oración parlamentaria propiamente dicha, ni por las amenazas que no supo contener.

Ahora bien; ¿pueden deducirse de después del debate las responsabilidades que las acusaciones presentadas a la Cámara, y ayer defendidas, trataban de deducir?

Seguramente, no; aunque coincidamos con el señor Martínez de Velasco en la afirmación de que hace de lo que lo que ha decaído el discurso del señor Azaña es la necesidad imprescindible de votar la proposición acusatoria, aunque no sea más que para que se esclarezcan debidamente las denuncias hechas por el orador.

Lo cierto, no obstante, es que de este debate nada se espera, como no sea, en efecto, haber proporcionado al señor Azaña una ocasión excelente para hacer quizá llegar a ser el caudillo de las fuerzas republicanas.

Muchos diputados de la Ceda no se recatan para decir que la proposición ha sido un verdadero error y añaden que si se

podieran pensar las cosas dos veces de seguro que no lo hubieran hecho.

Se levantará el debate esta tarde con la intervención de los oradores que en él han de tomar parte?

El señor Gil Robles necesita desvirtuar el calificativo de novelista que le lanzó el señor Azaña.

El Gobierno, por su parte, está en el caso de exponer debidamente su criterio para desvirtuar el efecto que hayan podido producir algunas de las manifestaciones del señor Azaña, y las izquierdas deben también explicar algo de la actitud que observaron alrededor de los manejos más o menos revolucionarios en que todas, por acción o por omisión, en que estuvieron metidas, como lo demuestran las notas oficiosas que alcanzaron a la publicidad en los primeros días de octubre.

El país tiene derecho a saberlo todo. ¿Lo sabrá, sin embargo? Dudámoslo, pues creemos que hay o que habrá interés en ocultar la verdad de muchas cosas.

Las intervenciones de los señores Anguera de Sojo, Hidalgo y Samper, obligadas por las acusaciones que formuló el señor Azaña, carecieron de verdadero interés, limitándose a ser meros episodios del debate sobre los cuales apenas paró atención la Cámara.

Pero, no olvidemos que se trata de rehabilitar al señor Azaña y de levantarlo sobre el país como caudillo de la izquierda.

Es decir, que se quiere que volvamos a los días del bienio con todas sus persecuciones y con todo su sectarismo, como si, desde entonces, no hubiera pasado nada y el país no hubiese demostrado su repugnancia manifiesta a un período funesto y atrabilario, que dividió a España, en dos sectores irreconciliables.

Con los comentarios que se hacen acerca del debate, coincidieron los formulados a consecuencia del próximo acuerdo de un grupo de diputados socialistas de reintegrarse al Parlamento.

En ese grupo, no figuran, claro es, los adictos al señor Largo Caballero y, aunque entre ellos no se cita al señor Besteiro, puede darse como seguro que uno de los que vuelvan a su escaño de las Cortes será el ex presidente de las Constituyentes.

No deja, seguramente, de influir en el ánimo de dichos diputados la actitud de piedad en que se halla colocado el Gobierno en relación con los condenados a penas irreparables por los sucesos revolucionarios.

B. L.
21 de marzo de 1935.

Camisas
Las de mejor corte
Camisas
El mayor surtido
Camisas
Lo más moderno
La mejor camisería de Lugo

Y AÑEZ
Frente al Banco de España

LOS QUE VIAJAN

Después de adquirir lo más nuevo para la presente temporada regresó en el rápido de ayer, nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza, don Serafín Rey Rodríguez.

Con objeto de visitar las principales casas de modas de España y del extranjero, salió ayer en el tren expreso, la conocida modista, señorita Carmen Morandéira.

HOY, SABADO-MONUMENTAL en el **TEATRO CIRCULO**

Una fantasía de lujo, de música y de frivolidad. La maravilla de las maravillas realizada en una revista musical.

VAMPIRESAS 1933

Evoluciones coreográficas nunca soñadas. Más de 200 bellísimas mujeres. Un festín para los ojos y una delicia para los oídos.

Tin Mc Coy en BANDIDO LEAL

A las 7 1/2 y 10 1/2

BUTACA 1'00

GENERAL 0'30

A las 5 1/2

El triángulo de fuego

MAÑANA

El mejor tenor del mundo **JAN KIEPURA** cantando «La Traviata» y «Bohème» en

HOY O NUNCA

PRONTO

ESPIAS EN ACCION - CANCION DE CUNA

Crónica de sociedad

El pasado jueves, día 24, a las cinco de la tarde, se celebró en la iglesia del Perpetuo Socorro, residencia de los reverendos padres Redentoristas, de Madrid, que estaba preciosamente adornada, la boda de la bellísima y encantadora señorita María Asunción de Polanco y Drake, nieta de la marquesa de Eguaras y condesa de Vega-Mar, con el licenciado en Filosofía y Letras don Evaristo Correa Calderón, de distinguida familia lucense.

Bendijo la unión el M. I. señor don Benjamín de Arriba, canónigo provisor de la diócesis de Madrid-Alcalá, quien pronunció una emocionada y sentida plática alusiva al acto.

Actuaron como padrinos la distinguida dama doña Dolores Drake de Barcia Siñeriz, tía de la novia, y el comandante médico de Invalidos don Isaac Correa Calderón, hermano del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por parte de ella, sus tíos don Fernando Drake, el ingeniero de Minas y académico de número de Ciencias don José García Siñeriz, el teniente coronel jefe de los Servicios de Aviación Militar don Apolinar Saenz de Buruaga y Polanco y su hermano don Carlos de Polanco y Drake, y por parte de él, el académico de la Lengua e ilustre poeta gallego don Ramón Cabanillas, el general del Cuerpo Jurídico don Valeriano Villanueva, su primo el abogado del Estado en Ciudad Real don Manuel López Calderón y el diputado a Cortes por Lugo don Manuel Saco Rivera.

Entre los asistentes a la ceremonia hemos visto a la marquesa de Eguaras y condesa de Vega-Mar, los duques de Rivas y marqueses de Revilla de la Cañada.

Señoras, señoritas y señores de Polanco y Alvear, Polanco y Drake, Correa Calderón, Polanco Mejorada, Alvear de la Colina, Drake, Alvear Aguirre, Alvear, López-Roberts, Sainz de la Cuesta, Lomba, Saenz de Buruaga, de la Cerda, Huidobro, García de los Salmones, Gutiérrez de la Cámara, Pinacho, Cereceda, Díaz del Río, alcalde de Lugo señor López Pardo y señora, Donoso Guilhou, Veloso, Vicens, Giráldez Borhón, Guerra, Macho, Varona, Tena, Solórzano, Villanue-

va Labiaga, García Benitez, el laureado coronel jefe de Invalidos señor Ristori, señora e hija; Carro, Calleja y muchos otros que sentimos no recordar.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda en el salón de la iglesia.

Los recién casados, que han recibido muchas felicitaciones, han salido, en un largo viaje de novios, para diversas ciudades de Andalucía y Norte de Africa.

F O Z

Del Pósito de pescadores

Foz.—Celebró Junta general esta entidad marinera. El secretario dió cuenta de las gestiones estos últimos días realizadas en pro de la inmediata subasta del muelle de pescadores, leyendo carta del 5 del corriente del señor Becerra en la que manifiesta no se olvida de este asunto que él patrocinó desde el primer momento y que el proyecto y la subasta siguen sus trámites, habiéndose pedido con fecha 1 de marzo, a Ordenación de pagos, la certificación de la existencia de fondos, requisito indispensable para que aquella se verifique.

Dió también cuenta el secretario de los telegramas de nuestros diputados a Cortes y del señor Saralegui por el Pósito y por la Alcaldía de Foz recibidos respecto al proyecto de introducción de sardina portuguesa, tan ruinoso para la industria pesquera gallega. Las impresiones son que no se ha desistido de esta maniobra, pero de Ayuntamiento vienen noticias alarmistas que obligan a vivir alerta.

Luego explicó el secretario la génesis y trabajos de organización por él llevados a cabo para fundar la Biblioteca, primera de Foz, y marinera de nuestra provincia, ponderando la importancia y trascendencia de esta institución popular, cuyo reglamento fué aprobado, otorgándose al fundador un voto de confianza para cuanto se refiera a la inauguración oficial.

Por la presidencia se lee luego una comunicación firmada por el presidente del Instituto Social de la Marina en la que se envía un mensaje de felicitación para el secretario don Ramón Salgado Toimil, manifestando que en Junta de jefe del referido Instituto se acordó proponer su nombramiento de secretario o presidente de honor, por su desinteresada y constante labor y asociarse al acto inaugural de la mencionada Biblioteca.

Gran Café -- Bar Mercantil

PALACIO DE LAS VARIEDADES

HOY, GRAN PROGRAMA

Actuación de la bellísima y gentil bailarina **FINITA DE LA ROSA**
Lujoso vestuario :- Selecto repertorio de bailes

Gran éxito de la eminente canzonetista

LINA DE RODAS

Próximo debut de la estrella de baile

LUCENTINA

Con unánimes y cariñosos aplausos fué acogido el mensaje propuesto. Fueron aprobados la Memoria reglamentaria de secretaría y los estados del Balance.

Renovada la Directiva, fueron elegidos: presidente, don Máximo Causo; vicepresidente, don Amador Teijeiro; tesorero, don Balbino López (reelegido); vocales, don José Vilar, don Eugenio Bustamante, don Atilano Fernández; vicesecretario don José López; contador, don Manuel Fraga, y secretario (reelegido) don Ramón Salgado Toimil, quien ante los insistentes ruegos de los asistentes ha tenido que continuar en la secretaría.

Cándida Lagarón

Profesora en partos De la Clínica de obstetricia del Gran Hospital Real de Santiago. Manuel Becerra, 29 1. LUGO

Suscripción para el monumento a Concepción Arenal

Suma anterior, 6.483,45 pesetas.

Antonio Basanta Viroso, 1; Justo Balseiro Cuadrado, 0,50; José Blanco Vázquez, 0,25; Robustiano Lago Vázquez, 2; Manuel López y López, 1; Eulogio Rodríguez Sánchez, 1; Enrique Álvarez Riba, 1; Elías Pardiño Francos, 2; Juan Iglesias Aira, 5; José Vila García, 2; Ricardo Castiella Díaz, 0,50; Un legionario de Concepción Arenal, 1; Manuel del Valle Fernández, 1; José María Gómez Seara, 0,50; Agustín Fernández Rodríguez, 0,30; Luis Calaza Carreira, 0,25. Suma y sigue, 6.502,75 pesetas.

Nota.— Los donativos se reciben en la Dirección de la Prisión y en las Redacciones de los periódicos locales.

PERIODICOS OFICIALES

La "Gaceta"

La "Gaceta" de Madrid recibida ayer en Lugo publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

—Orden de Justicia resolviendo instancias y consultas de varios excedentes solicitando se aclare el artículo 13 del decreto de 31 de enero último.

—Disposición de la Dirección general del Tesoro público ordenando que el día primero de abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y Clero y a la asignación del material.

—Adjudicaciones definitivas de subastas de carreteras.

—Anunciando para su provisión en propiedad varias plazas de inspectores veterinarios municipales.

Extracto del "Boletín Oficial"

El "Boletín Oficial" de la pro-

A. VELAYOS

Especialista en Partos y Enfermedades de la Mujer

MEDICINA GENERAL

Alumno interno de la Facultad Medicina de Salamanca y del Hospital Clínico

Médico de Marina por oposición

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Los miércoles, tarde, gratis a los pobres

Avenida Moret, (Puerta Estación), 14-1.

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clases Laboriosas"

LAVADOS E INYECCIONES Asistencia dentro y fuera de la población

Consulta de 3 a 5 San Pedro, 25 y 27-2. Tel. 291

Clinica Médica - Quirúrgica - de - Jesús Sarmiento

EX-INTERNO DE LAS CLINICAS DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

MEDICINA GENERAL, ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y NIÑOS

Manuel Becerra, 29 LUGO

A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1.

Teléfono 249

LEA VD. EL PROGRESO

Sanatorio Quirúrgico Jose María Fenollera Velón

CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA

Ex alumno interno por oposición del Hospital de Santiago. Premio extraordinario de la licenciatura.

Ex ayudante de los Dres. Gómez Ulla y Varela Radio de Madrid etc.,

Consulta de 10 a 1 Avenida de Moret 11-duplicado principal

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Celebróse ayer a las once, bajo la presidencia del señor vicepresidente don Antonio Rodríguez, por ausencia del señor Cobros de la Barrera, asistiendo los señores don Carlos Rodríguez Barbeito, don Andrés Pérez-Balsa Rodríguez, don Vicente Durán Carballeda y don Emilio Prieto Saavedra.

Fuó aprobado el expediente de precios medios a que han de abonarse a los pueblos de la provincia las especies que suministren al Ejército y Guardia civil durante el corriente.

Se despacharon cinco expedientes relativos al pago de estancias que se causen en el Hospital municipal de esta ciudad por enfermos pobres y otros cinco de ingreso en el mismo establecimiento benéfico.

A los efectos de la devolución de la correspondiente fianza, se dispuso abrir, durante diez días, el plazo de las reclamaciones que puedan formularse contra el contratista de las obras de construcción del Puente Amieiral, en la parroquia de Santo Tomé, del Ayuntamiento de Lorenzana.

Se acordó elevar a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de las obras de construcción del camino provincial denominado "Prolongación del Santo de Tomé a San Adriano hasta el límite del municipio, lugar de Aguajosa", en el expresado Ayuntamiento de Lorenzana.

Se dispuso que por la Dirección de Vías y Obras, se proceda a hacer las reparaciones precisas en los daños causados con motivo de los últimos temporales en varios caminos vecinales y provinciales.

Fuó aprobada la liquidación del plan de Conservación de caminos vecinales, correspondiente al año de 1934.

También recayó aprobación en la liquidación definitiva del Presupuesto de la Diputación del ejercicio de 1934, acordándose elevarla a la Superioridad en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Asimismo se aprobó la cuenta de cédulas personales del citado año de 1934, expedidas en período voluntario, rendida por el Recaudador de la Zona de Fonsagrada.

Igualmente se aprobaron los padrones de cédulas personales de la recaudación accidental en período voluntario, correspondientes al expresado año de 1934, de varios Ayuntamientos pertenecientes a las Zonas de Chantada, Fonsagrada, Lugo, Mondoñedo, Monforte, Ribadeo, Villalba, y Vivero; así como el adicional en ejecutiva correspondiente al Ayuntamiento de Lugo y año de 1933.

Se aprobaron así bien las hojas de aprecio, presentadas por el señor Arquitecto provincial, de los terrenos, propiedad de los herederos de don Pedro Rodríguez Somoza y señora viuda de Lois, que constituyen el solar aceptado por el ministerio de Instrucción pública para construcción del Instituto Nacional de Segunda enseñanza, y que han de ser expropiados con tal motivo.

A propuesta del señor presidente y accediendo a lo solicitado por don Francisco Quecedo, se acordó, por mayoría, conceder la subvención de 500 pesetas que se llevarán al presupuesto de 1936, para contribuir a los gastos que ocasione la publicación de un libro titulado "Monografía de don Hipólito Rangel", Obispo que fué de Lugo.

Con el despacho de otros asuntos de trámite, se levantó la sesión.

De la Policía urbana

Multas

Fueron multados por la Alcaldía: Alejo Madarro y Trinidad Arias por infracción de las ordenanzas municipales.

Denuncias

Ramón Jato, por arreglo de coches en la vía pública. Los familiares de don Ramón Mosteiro, por sacudir alfombras.

José Rabade, por exceso de velocidad con un coche. Luis Rodríguez, por maltrato a los laceros.

Mercados

Centeno, los 10 kilos, 4 pesetas; maíz ídem, 4; habas ídem, 4,75; patatas, los 50 kilos, 6; huevos, docena, 1,50; tocino, kilo, 4,50; manteca, ídem, 4,50.

CAFE-BAR IDEAL

Atendido por señoras. Orden y moralidad en el servicio. Artículos de marca. Precios módicos.

Calle de la Cruz, 12. Lugo

Gran Café-Bar Unión

PUERTA DE LA ESTACION Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

HOY, GRANDIOSO ÉXITO de las **:- D U N C A N :-** ATRACCION MODERNA

ARTE JUVENTUD Número constituido por la encantadora canzonetista de aires regionales **Conchita Requena** y la simpática bailarina **Pepita Duncán** alma del baile andaluz y números americanos

Repertorio flamenco y cubano.—Canciones a dos voces.—Tosca e individuales de canto y baile.

ALGO QUE SUPERA A TODO LO IMAGINABLE

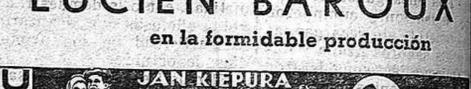


LA VOZ POTENTE MARAVILLOSA DE EXQUISITA **JAN KIEPURA** ULZURA E IMPERABLE ESCUELA QUE LOGRA REGISTROS INSOSPECHADOS, DE EXIMIO DIVO

JAN KIEPURA CANTANDO LA TRAVIATA y LA BOHEME

con la deliciosa **MAGDA SCHNEIDER** y el formidable cómico **LUCIEN BAROUX**

en la formidable producción



MAÑANA-ESTRENO en TEATRO CIRCULO

De la vida deportiva

El partido Alemania-España

Barcelona. — "El Noticiero Universal" publica una entrevista celebrada telefónicamente con el señor García Salazar sobre el encuentro Alemania-Francia, que acaba de presentarse.

Manifiestó que el equipo alemán ha causado gran impresión por su homogeneidad, fondo y técnica, parecida a la de los austríacos, pero de más rapidez. El equipo alemán es un adversario peligroso, muy comprometido. El equipo francés, siempre inferior en el curso del encuentro, era menos potente que el que actuó contra España en Madrid.

Con vistas al partido internacional que debe disputar nuestra selección en Colonia, dijo que hay que prepararse concienzudamente. Tengo un plan que me permitirá conocer el estado actual de los jugadores seleccionables que existen en los equipos que han quedado clasificados en los campeonatos superregionales ya que estos equipos no participarán en las primeras eliminatorias de la copa de España. A base de estos elementos formará el equipo, dando preferencia a los jugadores valientes, pues ante Alemania tendremos que apretar mucho. No tengo decidido quiénes lo formarán, ni abundan los nombres en mi "carnet", pues ello es prematuro hasta realizar los viajes de inspección.

Desde luego, Zamora sigue siendo para mí el portero de cualidades excepcionales, de gran experiencia para estos encuentros decisivos. También espero estarán en condiciones Cirriaco y Quincoces. El domingo iré a Madrid para presenciar el partido que juega este equipo contra el Athletic de Bilbao. La nea de medios es el problema básico de la selección. Veo cómo está de forma Chamaro, uno de los elementos con que puede contar. De lo demás, da puedo decirlo.

Tengo el proyecto de ir reuniendo todos los elementos que los que formaré la selección concentrarlos en un pueblo solitario, apartados de toda distracción, para que estén en condiciones físicas excelentes, vistas al próximo encuentro en Lisboa. Y después veremos que se decide para el duro partido que se avecina con Alemania.

Italia y sus dificultades ante el encuentro con Austria

Milán. — El fútbol italiano pasa por un momento de ebullición para la formación del equipo nacional, que el domingo próximo debe jugar el tercer encuentro de esta temporada enfrentándose en Viena con Austria.

El seleccionador Pozzo ha jugado para reforzar el equipo nacional. Como Ferrari está bajo de forma y Scopelliti lesionado, hacen falta jugadores nuevos interiores. Parece probable que sean sustituidos por Fedullo, del Bolonia; y de Marra, del Ambrosiana. Mezzaroba y Guatiata serán confirmados en sus puestos, y el extremo izquierdo lo volverá a ocupar Orsi.

Los campeonatos futbolísticos de Liga

Para el domingo, día 24, señalados estos partidos: (Pasa a la quinta página)

CLINICA DE SANTO DOMINGO **Benito A. Gómez** MEDICO-CIRUJANO Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago ex-alumno interno del Gran Hospital de Santiago \$ \$ RAYOS X-RAYOS ULTRAVIOLETA ETC. \$ \$ En esta clínica se practican toda clase de OPERACIONES Por personal competente P. de Santo Domingo, 3 pral. Teléfono, 208 - LUGO -

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calfacción central LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiénico - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (encima de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

Rocalla EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

DEPOSITOS CANALONES PLANCHAS ACANALADAS TUBOS BOVEDILLAS

ROCALLA S.A. BARCELONA

DEPOSITO EN LUGO - J. ARIAS NADELA, CALLE MANUEL BECERRA - TELEF. 223

ASPECTOS DE LA RADIO

El receptor en el automóvil

Ningún invento ha proporcionado a la Humanidad tanta admiración como la radio; a cada instante nos sorprende con alguna novedad; comenzó a aparecer desde el suntuoso aparato hasta el más humilde y prosaico, en su asombrosa carrera, filtrándose en las grandes ciudades, grandes trasatlánticos y, en fin, penetrando en todos los lugares en que la sociedad desenvuelve sus actividades.

Apenas han transcurrido pocos años desde que aparecieron instalados en los coches de lujo los primeros receptores para auto, aditamento que constituía entonces un verdadero refinamiento y ya tenemos trasluz persecución, aposentado en los automóviles de turismo, taxis y autocars, este maravilloso invento radioeléctrico.

Si bien en Europa no ha alcanzado aún una gran expansión la instalación de receptores en los automóviles, en los Estados Unidos se han montado cerca de dos millones de receptores, donde, según las estadísticas, ha sido mayor la venta de estos aparatos que la de receptores familiares. Al principio se tropezaba con inmensas dificultades para su instalación. Hoy se han solucionado problemas tan complicados como el de pantallas absolutas y el de la alimentación de filamentos y alta tensión con la propia batería del coche. La alta tensión la suministra una minúscula commutadora movida por la batería, o bien por un ingenioso vibrador rechufable que se puede cambiar con igual facilidad que se cambia una lámpara.

Aparte de los inconvenientes de poder instalar una antena en los coches (por cuya razón se precisa aumentar la sensibilidad en el receptor) requiere por otra parte una superselectividad para evitar alteraciones y desvanecimientos en la recepción, cuando se trata de automóviles que hacen grandes recorridos, atravesando puentes metálicos, túneles o regiones de gran absorción para las ondas electromagnéticas. Pero soslayadas estas dificultades al dotar a los receptores de sensibilidad excepcional, surge con ello otro problema, debido a que las ciudades son viveros de perturbaciones y como además de estos los sistemas eléctricos y mecánicos de un automóvil son muy ruidosos en ruidos parásitos, un receptor de gran sensibilidad tiene que captar al propio tiempo que las ondas electromagnéticas, las más débiles vibraciones perturbadoras.

Para evitar estas complicaciones se han construido aparatos de diferentes sensibilidades. Así, para coches que deben circular exclusivamente en la ciudad y sus alrededores (taxis) o dentro de una región industrial, conviene un receptor de mínima sensibilidad que permita recibir perfectamente las emisoras regionales sin que se experimente la menor molestia por efecto de las perturbaciones.

Francisco FRANCO

J. G. TEIJEIRO
Médico especialista en Partos, enfermedades propias de la mujer y niños.

Avenida de la República n.º 17-1.º
Teléfono núm. 6
Horas de consulta de 11 a 2
SARRIA
(antes edificio Banco Pastor)

EN FAMILIA
Se admiten tres huéspedes.
Avenida de Moret, 16-2.º
Teléfono 114.

HIPOTECAS-PRESTAMOS
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO
Cortes 561 - Teléfono 32589
BARCELONA

Los enemigos de la mujer!
INAPETENCIA
ANEMIA
NEURASTENIA
MAREOS
INSOMNIOS

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apesatura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el calcio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Adaptado contra el estreñimiento y la bilis. Es suave, rápido y seguro. Grupos en cajitas presentadas. Pídanse en farmacias.

Información regional

Agente "ful"
La Coruña.—Fue detenido en su domicilio, calle del Pozo, número 26, José Vello Carrillo, de veintiocho años, por haberse fingido agente de Vigilancia, en un bar de la barriada de los Castros.

El detenido pasó a la presencia judicial.

Por extraer arena
La Coruña.—En la playa del Orzán fueron detenidos Manuel Losada Seoane, Manuel Suevos Lago, José Queijeiro Saavedra, José Gayoso Santalla, Jesús Canzobre Pan y Antonio Blanco Cruz, cuando se dedicaban a extraer arena de dicha playa.

Fueron denunciados todos al Juzgado competente y Antonio Blanco pasó a presencia del Juzgado del distrito del Instituto de esta capital, por el que se hallaba reclamado.

Una emisora oficial
La Coruña.—Quedó definitivamente instalada en el Gobierno civil la estación emisora para servicios de las dependencias oficiales y de la Comisaría de Vigilancia.

Se hicieron las pruebas con éxito.

En breve será designado el personal técnico que ha de encargarse del servicio.

Detenciones por tenencia de armas
El Ferrol.—Ingresaron en la cárcel, por tenencia ilegal de armas, Evangelina Carballeiro Prieto, Félix Mozo Villa, Edelmiro Aneiros Permy, Pedro López Yáñez, Juan José Medin Rodríguez y Rodrigo Rodríguez Rodríguez.

A todos ellos les fueron ocupadas armas en el mes de octubre último y se encontraban en libertad provisional.

De un tiro de pistola, un hombre mata a otro
Orense.—Se han recibido noticias de que en términos de Iriro se había cometido un crimen del que resultara un hombre muerto.

Se han podido hallar datos que confirmaban las primeras noticias, y según parece, el hecho se desarrolló en el pueblo de Marmota, siendo la víctima Antonio Magro, de treinta años de edad, y el agresor, Juan Peixoto, de treinta y nueve.

Ambos habían sostenido una disputa acalorada en el pueblo de Guimarás el día anterior al suceso.

Como epílogo a esta disputa, Antonio Magro dio con un palo a Juan Peixoto, ocasionándole una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Así las cosas, herido y agresor fueron a sus respectivos domicilios.

A las ocho de la mañana del día siguiente al de la disputa, el herido Juan Peixoto fué a casa de su agresor, sita en el pueblo de Marmota.

Ofreció perdón a Antonio, si estaba dispuesto a abonarle el importe de las curas, a lo que resueltamente negóse el agresor, volviendo a nueva disputa que terminaron frente a la casa.

De las palabras pasaron a las frases gruesas, y de éstas a los hechos, yéndose a las manos.

Antonio, con un palo, asestó nuevo golpe en la cabeza a Juan Peixoto, quien cayó al suelo. Ante la nueva agresión, incorporóse rápidamente, y sacando una pistola del bolsillo hizo con ella

un disparo, que hirió gravemente a Antonio.

Juan dióse a la fuga, siendo el herido recogido por varios vecinos, que intentaron prestarle los primeros auxilios.

La bala le había interesado la masa encefálica, causándole la muerte.

Instruye el Juzgado correspondiente, las diligencias de rigor.

Un hombre muerto y otro herido
Pontevedra.—En las últimas horas de la tarde de anteayer, ocurrió un lamentabilísimo accidente en el Puente del Burgo, en las proximidades de la Plaza del Pescado.

Arrimados al pretil que allí existe se encontraban Manuel Riveiro, de sesenta y nueve años, habitante en el número 38 del barrio del Burgo, y Andrés Aveleiro Ramiseiro, de treinta y cuatro años, vecino de Geve.

Una camioneta, que dicen era la del Grove, denominada "El Seguro", por evitar el atropello de un niño que se cruzó en la carretera, hizo un viraje y montó la acera, atropellando a los dos individuos citados.

Manuel Riveiro quedó muerto en el acto.

Ramiseiro sufrió fuerte conmoción costal con fractura incompleta de la quinta costilla del lado izquierdo y conmoción visceral.

El muerto fué llevado al Depósito del cementerio y el herido al Hospital.

Conducía la camioneta causante del atropello, Augusto López y aquella era de la matrícula de esta provincia, número 4.208.

Desde los primeros momentos intervinieron las autoridades judiciales.

Un robo
Pontevedra.—Cuando se dirigía al almacén de maderas que detras de la cárcel de esta capital tienen los señores Hijos de Lantero, de La Coruña, el gerente don Marcial Pardellas Acuña, notó que la puerta del escritorio estaba violentada y todo en el interior en desorden.

Pronto se dió cuenta de que eorbr, la marca nsnSpnp2Bic-le habían robado una máquina de escribir, de la marca "Royal"

Panorámica
Viena.—El mundo acaba de conmoverse. Alemania ha roto las cadenas del depresivo tratado de Versalles. Inglaterra ha enviado una energética nota al Gobierno de Berlín. Haymans y Teheunis, exponen ante los demás ministros belgas el resultado de sus conferencias con sus colegas franceses. Ante el Gobierno inglés informan varios embajadores extranjeros. El Japón recaba de Italia el respeto para los intereses nipones en la Abisinia. En Berlín se efectúa el primer ensayo defensivo. Se asegura que las fuerzas de asalto de la nación Teutona suman trescientos mil hombres, se dice que las fuerzas de reserva se elevan al doble de esta cifra. Se dice más, se dice que está formado un círculo de hierro frente a Alemania, constituido por Inglaterra, Francia, Italia y Rusia. Nosotros, espectadores del panorama del mundo, nos cuesta trabajo creer en la inteligencia entre Italia y Rusia, por ejemplo, pero los que se dicen

enterados de la cuestión internacional así lo afirman. También afirman que el Japón es la única potencia que se muestra al lado de Alemania, mientras los Estados Unidos están frente al Japón. He aquí en síntesis el panorama del mundo.

Ante estas perspectivas, Austria no ha despegado sus labios aunque en los círculos internacionales se tenía descontado el suceso después del fracaso de la conferencia del desarme. Austria como siempre, sólo desea que se respete su independencia y su alcurnia de país libre.

La tónica de lo que va a ocurrir en Austria nos la acaba de dar el burgomaestre de Viena en un amplio discurso que acaba de pronunciar y que se sintetiza en estas palabras:

"Ya se implantará en Austria el servicio obligatorio."

Estas frases, son todo un programa. Sin embargo, frente al panorama actual del mundo lo prudente no es ni el vaticinio ni el comentario. Los cronistas que tenemos que vivir del extranjero y en el extranjero, no debe-

mos opinar más que sobre los hechos consumados. Somos espectadores y debemos producirnos como tales con prudencia, sin embargo, por nuestra desgracia de hombres de la civilización, no tardarán en producirse hechos que originen comentarios sabrosos. Los hombres y sus ambiciones lo han querido.

Angel SAAVEDRA
Marzo, 1935.

La sombra amiralla
Nueva York.—La vieja Europa acaba de hacer una trágica pirueta. A pesar de sus años, no acaba de civilizar su reflexión. Una nueva amenaza para la paz del mundo que llega. Todo viene de Ilea, menos el dinero, dicen los hombres financieros del país del cemento. Y tienen razón.

En los círculos oficiales yanquis se presta faja atención a la situación que la actitud alemana acaba de crear en Europa. Tal vez, en el fondo, el espíritu norteamericano no tenga más remedio que justificar la actitud. De un modo o de otro, lo cierto es que Alemania pretendió imponerse al mundo, por la fuerza primero, pero después, fué el mundo quien pretendió

Sección de Bazar Médico de la DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación) LUGO

Cánulas-Irrigadores
Duchas vaginales
Sacaleches
Sábanas de goma
Medias de goma
Artículos higiénicos

Peras de goma
Bolsa para agua caliente
Cánula vaginal
Ducha vaginal
Sacaleches
Pisero
Medias de goma

UN CUENTO ENGLISH SPOKEN

Cuando Ceferino Galambot compró el salón de peluquería del pobre Perinou, muerto en un accidente de automóvil, hizo pintar la portada, puso en el escaparate un busto de mujer en cera, peinada a la moda de París y rodeado de frascos de esencia y lociones de todas clases y fijó en la luna estas palabras: "English spoken".

Jamás se había visto cosa semejante en aquella localidad de dos mil almas.

Al principio todo el mundo se preguntó qué quería decir aquello. Unos creían que significaba "Peluquero inglés"; otros, que quería decir "Limpiese los pies". Y la sorpresa fué grande cuando el señor Feve, el numismático, aseguró que aquellas palabras indicaban sencillamente que en la peluquería de Ceferino Galambot se hablaba inglés.

—Pero tú sabes inglés, Ceferino?—le preguntaban todos.

—Estaría bueno—contestaba éste encogiendo de hombros—que no supiera inglés después de haber estado tres años en un salón de Niza donde casi todos los parroquianos eran ingleses y yanquis.

Hay que advertir que Ceferino era hijo de la localidad y había aprendido el oficio hacía quince años en aquella misma peluquería que había comprado a la vida de Perinou. No es, pues, extraño que la noticia de que sabía inglés causara gran sorpresa entre sus convecinos. Y debemos añadir que no faltaban incrédulos—Chodaille el quincallero, por ejemplo—que no creían en la aptitud lingüística de su paisano.

—Cómo va a saber inglés—decía Chodaille siempre que pasaba frente a la peluquería—cuando aquí nadie lo sabe y no se ha visto un inglés por estas tierras desde la guerra de los Cien Años!

Pero los acontecimientos iban pronto a demostrar lo que había que pensar de tales murmuraciones de los envidiosos.

Tres meses después de la instalación de Galambot, un día Chounette, la camarera del Hotel de la Columna, entró en la peluquería cuando Ceferino estaba terminando de afeitarse al secretario de la Alcaldía, y le dijo:

—Señor Ceferino, que haga usted el favor de venir al hotel. Hay un caballero que acaba de almorzar y nadie sabe lo que dice. Parece un inglés, y el amo me ha dicho que vaya usted para que sirva de intérprete.

Ceferino se sobresaltó, y ya estaba a punto de decir que era su hora de comer, cuando el secretario intervino:

—No puede usted negarse a hacer esta favor, Ceferino. Es usted el único que aquí sabe inglés.

Ceferino no pudo excusarse y siguió a la Chounette. El comedor del hotel estaba vacío. El dueño le señaló a un cliente que estaba en un extremo y dijo a Ceferino:

—Es aquél. A ver si nos dice qué es lo que quiere.

Ceferino se acercó al parroquiano. Al ver acercarse al peluquero sonrió y le preguntó: —English spoken?—le preguntó con un acento que revelaba a cien leguas al hombre criado en el "faubourg".

Pero Ceferino estaba tan emocionado, que no reparó en esta circunstancia y contestó: —Pues. —Yes. —Pues tienes suerte, amigo —le dijo el otro con su acento de pilluelo.

—¡Uf! Ceferino respiró y dejó de sudar. Sonriendo a su vez, preguntó: —Entonces, ¿por qué finges que no sabes francés? —Parece usted una buena persona y le voy a decir la verdad. Soy peluquero parado y voy a Marsella en busca de trabajo; pero no llevo ni un céntimo y tenía hambre. He comido aquí, y a la hora de pagar me he hecho el inglés, suponiendo que aquí nadie sabría hablarlo.

Ceferino se echó a reír.

—Confidencia por confidencia. Yo tampoco sé inglés; pero de esto, ni una palabra. De modo que eres peluquero? Yo, también, y no será quien deje a un compañero en un apuro. Pero silencio, y sobre todo, ni una palabra de francés mientras estés aquí. Toma veinte francos para que pagues el almuerzo.

—Y llamando al dueño: —Ya está. El señor pide la cuenta. Me ha dicho que ha almorzado muy bien, y quería saber a qué hora sale el primer tren para Marsella, y ya que estoy aquí voy a acompañarlo a la estación.

Salió del brazo del inglés camino de la estación, y allí le compró un billete y le dió las señas de un amigo de Marsella, que tal vez necesitase un oficial.

Aquello le costó a Ceferino cincuenta francos; pero el honor estaba a salvo. Porque comprenderéis que lo ocurrido en el Hotel de la Columna se divulgó por el dueño y la camarera, que dijeron por todas partes que sin Ceferino el inglés hubiera perdido el tren. Ahora todos creen en Ceferino, y Chodaille el quincallero ya no se atreve a pasar por la peluquería como no sea de noche, cuando está cerrada.

Rodolphe BRINGER

Para calefacciones y usos domésticos, exigir COK
de la Fábrica de Gas de La Coruña
Venta en todas las buenas carbonerías

Peluquería Somoza
Plaza de la República, 11-1.º (Soportales)
Salones independientes para señoras y caballeros
Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.

Precios módicos
Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.
Teléfono, núm. 336

PLANA ECONOMICA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS GENERALES

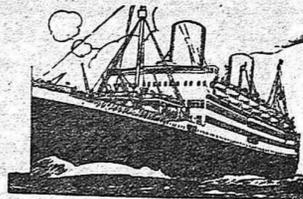
ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.



Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA
PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y
NOS AIRES

			Ptas		
Marzo	25 (lunes)	"ARLANZA"	737,50		
Abril	8 (lunes)	"ASTURIAS"	737,50		779,50
Abril	22 (lunes)	"ALMANZORA"	737,50		779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (CON IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

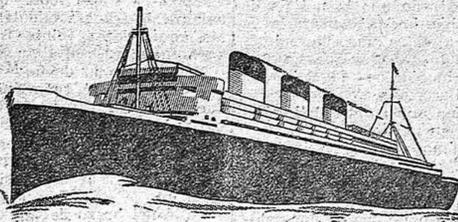
Vapores		Vapores	
"Asturias" y "Alicantara"		"Arlanza" y "Almanzora"	
En primera clase.....	Pesetas 3.895		3.325
En segunda clase.....	Pesetas 1.970		1.925

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 5 de Mayo

RUBINE E HIPOS, agentes: Capitán Galán, 81.—La Coruña Telegramas y telefonemas: RUBINE

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

		Ptas.
19 Marzo	ANTONIO DELFINO	737,50
30 Abril	CAP NORTE	737,50
1.º Junio	ANTONIO DELFINO	737,50

Estos buques admiten pasajeros de Primera y Tercera Clase. Para toda clase de inform es referentes a estos dos vapores dirigirse a su Consignatario FEIPE RODRIGUEZ.—Plaza de Mila, núm. 1, bajo.

		Ptas.
30 Marzo	GENERAL OSORIO	689,50
9 Abril	GENERAL ARTIGAS	689,50
16 Abril	Monte PASCUAL	797,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42.—CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas

	Brasil	Montevideo	B. Aires
GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735	1.780
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Para precios de 1.º y 2.º clase y toda clase de informes, dirigirse al AGENTE GENERAL:

ENRIQUE FRAGA. Compostela, núm. 8. Telegramas: "FRAGA"—LA CORUÑA.—Teléfono, 2733.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

MANUEL F. REIJA
Gestor administrativo (A. de Negocios)
Asuntos generales:
OFICINAS: García Hernández, 27 primero (antes S. Marcos). Teléfono 29. Lugo.

ARRIENDOS
SE HACE del tercer piso abuhardillado de la casa número 4 de la Ruanueva. En los bajos de dicha casa informarán.

SE ARRIENDA un piso de nueva construcción de siete habitaciones precio económico. Informarán Ronda de la Coruña 76.

SE ALQUILA un amplio local de más de 225 metros cuadrados propio para cualquier industria situado en la calle de Montevideo. Para informes: Ruanueva, número 22, primero.

SE ALQUILA un local propio para almacén en el callejón del Hospital Viejo. Darán razón, Clerigos, 17.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción Avenida Montero Ríos 16. Informarán en el bajo.

SE ALQUILA el piso tercero de la casa número 16 de la Avenida de Moret, con galería a la parte posterior. Informes en el número 9 de la misma calle.

Traspaso
TRASPASO taberna o Bar por tener los dos y no poder atenderlos. es buen negocio para el que lo sepa trabajar. Buenas facilidades de pago. También vendo cafetera "Omega", pequeña, muy barata. Informarán, Manuel Becerra, núm. 4. "Bar Guillermo".

TRASPASO por no poder atenderlo su dueño, un acreditado comercio de ultramarinos, situado en un sitio céntrico de esta ciudad, local inmejorable. Para informes en esta Administración.

TRASPASO casa de comidas y hospedaje establecida en punto céntrico de esta capital. Informarán calle de Juan Montes, número 3 (esquina a Manuel Becerra), Lugo.

Ventas
SE VENDE un automóvil abierto de 4-5 plazas, seminuevo, marca "Peugeot", de 10 H. P. Darán razón, Ronda Coruña, 104, primero, o Tesorería de Hacienda Lugo.

SE VENDE un buen solar situado en la Avenida de Montero Ríos, por debajo de los garajes del señor Vega Barrera. Para informes en la Ronda de Santiago, número 12.

VENDO instalación completa para fabricar jabones comunes y de tocador, comprometiéndome a poner al corriente de la fabricación al que adquiera los aparatos. Dirigirse a Antonio Pol, Avenida de Moret, 8.

SE VENDE una casa en la calle de Nicomedes Pastor Díaz, al lado de los garajes de Pita, compuesta de bajos, primer piso y piso abuhardillado, libre de todo gravamen. Para informes, en la peluquería de Santo Domingo, piso primero.

SE VENDE una cuna grande dorada. Ronda de Castilla, núm. 28 moderno segundo, Casa del "Automóvil Industrial", esquina a Pastor Díaz.

Se hace de la casa número 11 de la calle del Doctor Castro de esta ciudad. Razón, San Marcos, 27—primero, teléfono 29.

VENTA vendo omnibus Ford casi nuevo y muy barato. Para informes, José Doval en Sarria.

CERTIFICADOS
últimas voluntades, penales, registros, exhortos, etc. Ignacio Nieto Arroyo, Procurador de los Tribunales. Génova, 3.—Madrid.

EL PROGRESO no es periódico político, ni de clase alguna, por lo que todas sus informaciones pueden ser de imparcialidad.

Porque todo el mundo escribe OLYMPIA

- 1.º—Porque tiene un tabulador con freno automático que elimina el choque brusco con el tope del carro.
- 2.º—Porque tiene un dispositivo automático para la escritura espaciada que ahorra el 50 % de trabajo.
- 3.º—Porque todos los mandos de la máquina «OLYMPIA» están en la parte delantera.
- 4.º—Porque el antiguo problema de la introducción del papel ha sido resuelto en la máquina «OLYMPIA» por la conducción de sus puntas guías (sistema patentado).
- 5.º—Porque tiene los mejores materiales.
- 6.º—Y porque tiene otras cien mejoras más.

PORESO

la Presidencia del Consejo, Ministerio de Trabajo e Instrucción Pública, tienen adquiridas más de 500 máquinas; y por eso el Banco de España y muchas grandes instituciones e industrias escriben

OLYMPIA
Sociedad Española de Máquinas de Escribir
"EUROPA"
(Consortio AEG)
Paseo de Recoletos 25 MADRID Apartado, 499

C. G. LE Transatlantique

Compañía de vapores correos a gran velocidad, para LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña
18 Abril correo rápido MEXIQUE
25 Mayo "

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase

PRECIOS:	HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	Ptas. 664'25	717'50
Intermedia	" 965'00	1.055'00
Segunda	" 1.165'00	1.225'00
Primera	" 1.620'00	1.680'00

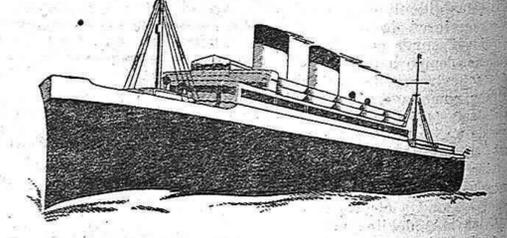
A los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal. Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo en cuenta de la Compañía.

Para más detalles dirigirse al consignatario:

Eduardo Fariña.—La Coruña

Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telegráfica y telefónica: Fariña.—La Coruña.

Hamburg-America Line



RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave ORINOCO 26 DE MARZO

	Ptas.
Para LA HABANA. Precios en tercera clase (incluidos impuestos)	664'25
Para VERACRUZ Y TAMPICO. Desde pesetas.	717'50
Para LA HABANA. PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	1.680'00
Para VERACRUZ Y TAMPICO. Desde pesetas.	1.735'00
Para LA HABANA. CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	1.061'00
Para VERACRUZ Y TAMPICO. Desde pesetas.	1.110'00

Para más informes, dirigirse al AGENTE general ENRIQUE FRAGA COMPOSTELA, 8. Telegramas "FRAGA"—LA CORUÑA

CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER
NEURASTENIA.—IMPOTENCIA.—ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRES, 117, segundo. LA CORUÑA

SEÑORA: No dude que las últimas novedades en Géneros para abrigos, Peletería, Lanas para labores, Guantes, Broches, Clips, Botones, etc., sólo podrá adquirirlas en

ALMACENES CHAIN
CABALLERO: Inmenso surtido en Gabanes, Gabardinas, Cueros, etc.
¡Compre en esta CASA y saldrá favorecido!
Por el precio de un humilde guardapolvos, le ofrecemos una ESTUPENDA TRINCHERA IMPERMEABLE.
No olvide que la reconocida seriedad y precios sin competencia, hacen de **ALMACENES CHAIN** la casa preferida del público

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellos personas de gran responsabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

CAIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal.

Recibirá visitas en ORENSE, HOTEL MISO, el día 10 de estos meses: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE; en LUGO, HOTEL MENDEZ NÚÑEZ, el día 11 y la mañana del 12, y en VIVERO, HOTEL VENECIA, el día 13, también de ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.

Toda la correspondencia diríjase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

Hierros redondos para cement armado, planos, ángulo chapas, etc.
HIJO DE RAMON FERNANDEZ
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo II

Información general telefónica

Madrid, 22 22,30.

Cotizaciones bursátiles

Franco franceses, 48,40.
 Libras esterlinas, 35,05.
 Dólares, 7,37.
 Liras, 61,15.
 Marcos, 2,95.
 Franco suizos, 238,37.
 Franco belgas, 171,87.
 Florines, 4,97.
 Escudos portugueses, 0,319.

Extracto de la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:
 Decreto autorizando a la Junta de Socorros de Asturias para conceder a las corporaciones perjudicadas por los pasados sucesos revolucionarios anticipos reintegrables sin interés, a amortizar en diez años, a partir del año 1940.
 Decreto, ya conocido, regulando la concesión de pases de libre circulación de ferrocarriles.
 Disponiendo la concesión de una subvención por kilómetro en las líneas postales aéreas, que será de 5,15 pesetas para la línea de Sevilla a Canarias y de 4,20 para las líneas peninsulares.
 Abriendo una información pública durante cinco días, sobre el pliego de condiciones para adjudicar a una entidad la regulación del mercado del trigo.

El "Diario Oficial de Guerra"

El "Diario Oficial de Guerra" publica en su número de hoy una disposición autorizando a los jefes y oficiales del Ejército para concurrir al concurso hipico que se celebrará en Sevilla el día 22 de abril.
 Disponiendo que, a partir del día primero de abril las dietas y pluses que devenguen el personal del Ejército separado de su residencia habitual con motivo de los sucesos de Asturias se ajusten a la siguiente cuantía: jefes, 11,25 pesetas; oficiales, 7,50; suboficiales que disfruten el sueldo de alféreces, 7,50; los demás suboficiales, 3,75; cabos y soldados del Tercio, una peseta; cabos y soldados de la península, 0,50 pesetas.

El Tribunal de Garantías

En la reunión celebrada hoy por el Tribunal de Garantías Constitucionales se leyó un escrito del defensor del ex consejero de la Generalidad señor Lluhi, en el cual se solicita que se le permita trasladarse a Barcelona, con motivo del alumbramiento de su esposa.
 El Tribunal accedió a ello.
 Se trató también del recurso presentado contra la multa de diez mil pesetas impuesta al periódico de Bilbao "Euzkady".

Una opinión del conde de Romanones sobre las próximas elecciones

El conde de Romanones ha hecho declaraciones a un periodista, relacionadas con el anuncio de elecciones municipales para el mes de mayo.
 Manifestó don Alvaro que a su juicio no existe ambiente propicio para lanzarse a una consulta electoral.
 A su juicio obtendrán mayor número de puestos en la próxima contienda electoral para una renovación de Cortes la Ceda, los agrarios y Renovación Española y disminuirán Unión Republicana e Izquierda Republicana. Sería muy probable que los socialistas se retrajesen también, haciendo con ello disminuir la representación parlamentaria del partido.

Falleció don Carlos Blanco

Esta tarde ha fallecido el Madrid el ex director general de Seguridad don Carlos Blanco.
 El sumario contra Azaña y Bello

El sumario contra Azaña y Bello

El fiscal de la República ha devuelto al Tribunal Supremo el sumario contra los señores Azaña y Bello, para que se completen las diligencias.
 Doscientas enmiendas a un proyecto

El señor Daza ha presentado

De madrugada fueron recibidos los periodistas, como de costumbre, por el ministro de la Gobernación.
 Manifestó el señor Vaquero que en las primeras horas de la noche un grupo de desconocidos, que luego se dieron a la fuga, apedreó el Casino Radical, haciendo a la vez algunos disparos. Uno de los proyectiles alcanzó al niño de nueve años Emilio Gil, que resultó con heridas graves.
 Añadió que en el paseo de Extremadura otro grupo de desconocidos arrojó botellas con líquidos inflamables contra el local de Acción Popular, lanzando también piedras. Resultó levemente herido el niño de once

él solo doscientas enmiendas al proyecto de ley de pequeños cultivadores.

La Comisión de Guerra

Esta mañana se reunió la Comisión de Guerra, aprobando el nuevo dictamen de la ley llamada de los "congelados".
 En este nuevo dictamen se aceptan las sugerencias hechas por el presidente de la República al devolver dicha ley.

Ante la posibilidad de una conflagración europea

El periódico "Ahora" publica en su número de hoy las contestaciones de distintas personalidades, al ser interrogadas acerca de la posición de España en el caso de surgir una conflagración europea.
 Recogemos las principales respuestas, por su interés palpable:
 El conde de Romanones: Milagrosamente nos libramos de intervenir.
 El señor Calvo Sotelo: Temo que nuestros escasos recursos nos impidiesen mantener la neutralidad.
 El señor Vaquero: No creo que el momento sea realmente difícil para pensar en eso.
 El señor Besteiro: Los españoles deben cooperar a sofocar todos los morbos guerreros.
 El señor Royo Villanova: Mientras Italia y Francia estén de acuerdo, nuestra situación es satisfactoria.
 El señor Primo de Rivera: Una nueva guerra sería el suicidio de Europa.
 El señor Ossorio y Gallardo: Hay que vigilar constantemente, para que nadie nos arrastre.
 El señor Martínez Barrio: La voluntad de España sobre ese particular es bien conocida por nuestra Constitución.
 El señor Barcia: No puede negarse en la actualidad la posibilidad de una conflagración y España debe mantener a todo trance su neutralidad.
 El señor De los Ríos: Soy pesimista. España tiene que trabajar cuanto pueda por la paz.
 El señor Villanueva: Desde luego, España tiene que permanecer neutral.
 El señor López Ochoa: Pertítanme ustedes que reserve mi opinión.
 El señor Argente: Creo que el acto llevado a cabo por Alemania es un paso hacia la guerra, y España debe permanecer neutral.
 El señor Lara: La situación de España, en caso de otra guerra europea, sería en verdad muy delicada.
 El señor Cambó: Si se llega a una pugna entre potencias del Mediterráneo no será imposible mantener la neutralidad.
 El señor Hurtado: Si no se sobrepone la seriedad de los pueblos, creo que se perturbará la paz de Europa.
 El señor Pich y Pons: Pueblo hay, que decida su voluntad.
 El señor Alomar: Si se examina lo ocurrido en Alemania desde que Hitler está en el Poder, se verá que el hecho actual es más leve que los anteriores.

El Supremo propone el indulto de González Peña

A última hora de la noche se aseguraba que en la reunión celebrada ayer por el Tribunal Supremo se acordó aconsejar el indulto de González Peña.
 Agregaban los comentaristas que al ponerse a votación hubo empate, deshaciéndolo entonces el presidente a favor del indulto.

Riña de mozos

León. — Comunican del pueblo de Molinaseca que ayer tarde por cuestiones de faldas discutieron dos grupos de mozos, llegando a las manos y saliendo a relucir armas.
 Varios de los contendientes resultaron heridos.

Precauciones en Oviedo

Oviedo. — Desde las primeras horas de la noche se observaron precauciones en las calles y en los edificios públicos, principalmente en los cuarteles y en la cárcel, en donde se reforzó la guardia.

Dimiten nueve tenientes de alcalde

Bilbao. — En la sesión celebrada hoy por este Ayuntamiento nueve tenientes de alcalde han puesto su cargo a disposición de la Corporación.

Una mujer ahogada

La Coruña. — A última hora de la tarde apareció cerca de los muelles el cadáver de una mujer llamada Carmen Fernández.
 En los alrededores fué detenido el amante de la mujer ahogada, llamado Manuel Ferreiro, el cual declaró que había recibido una carta de Carmen, en la que le decía que si quería verla por última vez acudiese al lugar mencionado. Así lo hizo y cuando se acercó a ella se arrojó al mar, sin que él pudiese evitarlo.
 Como esta declaración no satisfizo a la Policía, Manuel Ferreiro quedó detenido.

Baby Lindberg sigue dando que hablar

Detroit. — Momentos antes de fallecer en la cárcel un "gangster" detenido hace algunos meses, confesó que él era el autor del rapto del hijo de Lindberg, en el cual se descubrió el cadáver encontrado es el de otro niño, al cual le puso las ropas del primero, para despatar a la Policía.
 Aseguró que el hijo del famoso aviador se encuentra disfrutando de buena salud, recogido en un orfanato.
 Esta noticia ha causado enorme sensación, tanto por el hecho de que Baby Lindberg esté vivo como por el lamentable error judicial, que de ser exactas las declaraciones del moribundo "gangster", se ha cometido con Hauptmann. — Mencheta.

Qué hubiera sido de este producto de la inteligencia humana si la pudiese!
 Para poder alcanzar su actual desarrollo preciso fué que un noble de Maguncia, H. Gutem-berg, allá por 1450, ideara el prodigioso arte de multiplicar un escrito con rapidez, claridad y economía. Por ello este maravilloso descubrimiento es uno de los que más ha influido en la cultura de la humanidad. Es uno de los sucesos más importantes de la historia de la escritura.
 Pero, como otros muchos inventos, se ha prestado, al ser utilizado por manos irresponsables, a causar de esa misma humanidad daños horribles.
 No basta poner a disposición del hombre instrumentos de vida y progreso. Es necesario, además que sean empleados por él para su bienestar y mejoramiento.
 Descubriese la pólvora, y es utilizada en multitud de ocasiones para destruir a sus propios semejantes. El fluido eléctrico ha sido empleado en varios casos para originar el estrago y la muerte. La química, ciencia de valor inapreciable, viene constituyendo desde hace algún tiempo, para espíritus de equivocadas tendencias, fuente abundantisima de elementos destructivos de personas y riquezas.
 Así la imprenta, si es desviada de su aplicación de los principios de moralidad y alteza de miras, que deben ser su norte, se convierte en el arma más terrible, porque puede matar nombres y prestigios de mayor estimación que los tesoros materiales y causar la ruina de individuos y pueblos.
 Cuánto mal y cuánto bien puede realizarse por este deorspo medi!

Por estos los libros que encierran la verdadera ciencia, que se inspiran en postulados de justicia y bondad, verdad y belleza, tienen que facilitar la victoria de la buena instrucción y educación porque el libro es el más eficaz vehículo de la propagación de las ideas, que si son perniciosas disolventes ocasionan el extravío y derrumbamiento de la sociedad, y si constructivas y de fuerte armadura ética o científica, adquieren un sólido poder de aglutinación.
 Oh libro bueno, sabio, bello! Tú eres uno de los mejores exponentes de la positiva cultura de un país y de sus excelentes costumbres.
 Oh libro malo, carrosivo! Tú contienen el germen nocivo de pobreza intelectual y miseria moral. Tú incites excusar, con tono de condenación, a Balmel: "Quien no ha recibido de la Naturaleza un espíritu íntimo y un corazón perverso, los puede cambiar con la frecuente lectura de libros malos, tanto o más perjudicial que la conversacion y trato con hombres corrompidos".
 El libro es de una influencia decisiva en la formación espiritual de los pueblos. Guardando en sus páginas los pensamientos humanos, llévalos a otros lugares, estableciendo entre los países más lejanos ese intercambio ideológico de tanta utilidad para el conocimiento y fraternidad entre los hombres.
 Ora describe una ciencia, ora desarrolla principios fisiológicos, o nos muestra motivos de deleite y esparcimiento.
 En esas largas horas de viaje interminable, el libro es nuestro desinteresado amigo que nos alarga y distrae.
 En esas noches de invierno crudo, oscuras y trías, de pertinaz lluvia, a la luz de la lámpara, el libro bueno, el libro selecto es como el precioso manto que abriga y conforta nuestro espíritu. En hermoso día de primavera, entre murmullos de aguas corrientes y gorgoros de pájaros, a la sombra de frondosa arboleda, el libro apropiado a este cuadro, de magnificencia suma es el complemento armónico, porque satura nuestras almas de tantas exquisitas impresiones.
 Qué decir, por el contrario, de esas novelas insustanciales, horras de potencia instructiva, que pervierten al individuo, extraviándolo por los senderos de la maldad y el vicio! Detestemos esos libros, cuidemos de no dejarnos arrastrar por el oropel con que suelen adornar sus páginas, que es, precisamente, el acicate para su lectura.
 La buena novela, la novela que aspira a deleitar por medio de la belleza, no puede por menos que contribuir indirectamente al triunfo de la verdad y del bien, por la íntima relación que existe entre lo bello, lo verdadero y lo bueno. Marcelo Macías.
 Al fratar del libro, obligado es dedicar, siquiera sea un recuerdo, a los tres colosos de nuestra literatura: al "Fénix de los Ingenios", al "Monstruo de la Naturaleza", como le llamaban sus contemporáneos, por

EL LIBRO

Qué hubiera sido de este producto de la inteligencia humana si la pudiese!

Para poder alcanzar su actual desarrollo preciso fué que un noble de Maguncia, H. Gutem-berg, allá por 1450, ideara el prodigioso arte de multiplicar un escrito con rapidez, claridad y economía. Por ello este maravilloso descubrimiento es uno de los que más ha influido en la cultura de la humanidad. Es uno de los sucesos más importantes de la historia de la escritura.

Pero, como otros muchos inventos, se ha prestado, al ser utilizado por manos irresponsables, a causar de esa misma humanidad daños horribles.

No basta poner a disposición del hombre instrumentos de vida y progreso. Es necesario, además que sean empleados por él para su bienestar y mejoramiento.

Descubriese la pólvora, y es utilizada en multitud de ocasiones para destruir a sus propios semejantes. El fluido eléctrico ha sido empleado en varios casos para originar el estrago y la muerte. La química, ciencia de valor inapreciable, viene constituyendo desde hace algún tiempo, para espíritus de equivocadas tendencias, fuente abundantisima de elementos destructivos de personas y riquezas.

Así la imprenta, si es desviada de su aplicación de los principios de moralidad y alteza de miras, que deben ser su norte, se convierte en el arma más terrible, porque puede matar nombres y prestigios de mayor estimación que los tesoros materiales y causar la ruina de individuos y pueblos.

Cuánto mal y cuánto bien puede realizarse por este deorspo medi!

Por estos los libros que encierran la verdadera ciencia, que se inspiran en postulados de justicia y bondad, verdad y belleza, tienen que facilitar la victoria de la buena instrucción y educación porque el libro es el más eficaz vehículo de la propagación de las ideas, que si son perniciosas disolventes ocasionan el extravío y derrumbamiento de la sociedad, y si constructivas y de fuerte armadura ética o científica, adquieren un sólido poder de aglutinación.

Oh libro bueno, sabio, bello! Tú eres uno de los mejores exponentes de la positiva cultura de un país y de sus excelentes costumbres.

Oh libro malo, carrosivo! Tú contienen el germen nocivo de pobreza intelectual y miseria moral. Tú incites excusar, con tono de condenación, a Balmel:

"Quien no ha recibido de la Naturaleza un espíritu íntimo y un corazón perverso, los puede cambiar con la frecuente lectura de libros malos, tanto o más perjudicial que la conversacion y trato con hombres corrompidos".

El libro es de una influencia decisiva en la formación espiritual de los pueblos. Guardando en sus páginas los pensamientos humanos, llévalos a otros lugares, estableciendo entre los países más lejanos ese intercambio ideológico de tanta utilidad para el conocimiento y fraternidad entre los hombres.

Ora describe una ciencia, ora desarrolla principios fisiológicos, o nos muestra motivos de deleite y esparcimiento.

En esas largas horas de viaje interminable, el libro es nuestro desinteresado amigo que nos alarga y distrae.

En esas noches de invierno crudo, oscuras y trías, de pertinaz lluvia, a la luz de la lámpara, el libro bueno, el libro selecto es como el precioso manto que abriga y conforta nuestro espíritu. En hermoso día de primavera, entre murmullos de aguas corrientes y gorgoros de pájaros, a la sombra de frondosa arboleda, el libro apropiado a este cuadro, de magnificencia suma es el complemento armónico, porque satura nuestras almas de tantas exquisitas impresiones.

Qué decir, por el contrario, de esas novelas insustanciales, horras de potencia instructiva, que pervierten al individuo, extraviándolo por los senderos de la maldad y el vicio! Detestemos esos libros, cuidemos de no dejarnos arrastrar por el oropel con que suelen adornar sus páginas, que es, precisamente, el acicate para su lectura.

La buena novela, la novela que aspira a deleitar por medio de la belleza, no puede por menos que contribuir indirectamente al triunfo de la verdad y del bien, por la íntima relación que existe entre lo bello, lo verdadero y lo bueno. Marcelo Macías.

Al fratar del libro, obligado es dedicar, siquiera sea un recuerdo, a los tres colosos de nuestra literatura: al "Fénix de los Ingenios", al "Monstruo de la Naturaleza", como le llamaban sus contemporáneos, por

la fecundidad de su talento y prodigioso ingenio, a Lope de Vega y Carpio, fundador del teatro español, entre cuyas obras recordamos: "La estrella de Sevilla", "Creación del mundo y pecado del primer hombre" y "El verdadero amante". Al ave dominadora de los espacios poéticos: a don Pedro Calderón de la Barca, al que en sus maravillosas producciones pinta a la humanidad entera y al hombre de todos los tiempos. Como joyas de tan rica y abundante colección de obras citamos: "Segismundo" y la "Vida es sueño", "El mágico prodigio" y "El alcalde de Zalamea". Y, por último, al "Príncipe de nuestros ingenios" y a su obra maestra "Don Quijote de la Mancha", que al inmortalizar a su autor, inmortaliza a España. Esta obra, impregnada de originalidad, nos

muestra a un artista de gran fantasía y enorme sentido realista. ¿Quién no conoce a don Quijote y Sancho, estos dos personajes representativos de las peculiaridades de la raza española, y más ampliamente, de las dos partes complementarias de la humanidad: lo real y lo ideal? Difícil es que se pueda dar en obra alguna mayor belleza de imágenes, más admirable filosofía, más hermosos giros que los que nos ofrece esta incomparable novela, que ha sido traducida a todas lenguas.

Bien acertadamente escribía un publicista: "En dos hechos se funda, principalmente, la expansión territorial y espiritual de nuestra raza: en el descubrimiento del Nuevo Mundo y en la existencia de Cervantes".

Gloria y loor a esta excelsa lirada de nuestra rica y varia literatura, que tan alto supo poner, ante el mundo entero, el nombre de nuestras letras patrias.

Antonio BORRERO

GLOSAS

Comentarios a un libro de versos

Por Melchor Fernández ALMAGRO

No parece que discurremos con mucho rigor histórico cuando decimos que una época tiene más o menos espiritualidad que otra. Lo probable es que cada período de tiempo se cree su espiritualidad peculiar, y afectando estas formas diversas, cualquier comparación, sobre difícil, bordea el capricho. Pero existe, un factor más permanente acaso que los demás elevados, y gracias a él, quizás, pueda sernos dado fijar el nivel moral de una sociedad. Aludimos a las vocaciones: a la vocación, en sus múltiples aspectos. ¿Qué mal signo es el de una vocación desvirtuada...! Cuando la vocación se industrializa, las cosas del espíritu no pueden andar peor. Desde este punto de vista, nuestra época no presenta cariz satisfactorio. El artista — porque sólo al artista nos hemos de referir ahora — ha de estar por encima de todo afán profesional, no en atención precisamente a que su vida se nutra de puras ensueños — lo cual sería un imposible fisiológico — sino porque, viva o no de su arte, según sus medios se lo permitan, debe de estar a salvo de lo que corrompe más que el dinero: la vanidad personal.

¡Cuántos artistas se degradan, esclavizándose a un público, especulando con su obra en las Bolsas más bajas de la sensibilidad colectiva, jugando su inspiración en la lotería vil de los banquetes, de los premios, de este cargo o de aquel halago social!...

De las formas y estilos en que deben vivir los poetas, hallamos ejemplos — como todos, excepcionales — en la sociedad española de hoy. Hablaremos justamente de uno de estos casos, porque un libro reciente le da actualidad, y así le confiere rango de tema periodístico. Se trata del autor de "Romances del Sur". O autora, mejor dicho, puesto que es mujer: María Teresa Roca de Togores. Pero, ¿qué diferencia substancial puede haber entre poeta y poetisa, si es auténtico, verdadero, patente, el servicio a la poesía...? María Teresa Roca de Togores vive en un espléndido aislamiento, al margen de lo que se llama "vida literaria": periódicos, saloncillos de teatro, tertulias... Contribuiría a apartarla, en otro tiempo, la razón del sexo, ya que la mujer hoy lo invade todo. La mantendría también a distancia el tono aristocrático de su vida, gustada en la paz muelle de un hogar señorial, pero en otras mujeres de su posición predomina el snobismo que a tantas saca de sus casillas. Lo que a María Teresa Roca de Togores la mantiene en pie de noble señorío, es en una palabra, su vocación: vocación pura de poeta que hace versos como el rosal da rosas, por la ley secreta de la necesidad que rige el mundo. La autora de "Romances del Sur" compone sus versos cuando su alma desahoga emociones: no antes, forzando la producción, sino a su tiempo, al pasar por su frente el ala de la inspiración, pájaro celestial que da vueltas, a su antojo, alrededor de los elegidos.

Yo tengo un día en mi vida. Un día que se me va de las manos, con el vuelo de un pájaro de cristal.

Los que fueron a buscarlo no repesaron jamás.

Yo tengo un día en mi vida vestido de agua de mar.

Y si es verdad que me quieres, sólo tú me lo traerás.

A este tono se ajustan las poesías de la segunda mitad del libro que ha sugerido el presente comentario. A los paisajes del mundo en torno, suceden, pues, los paisajes del mundo interior. De esta suerte, se integra una emoción total de poesía, con delicadeza y diafanidades de cristal.

(Prohibida la reproducción)

Asociación profesional de secretaría y saln de actos amueblado para otra de los mismos fines.

Informes en la Avenida de la República, 18.

El señor Daza ha presentado

De madrugada fueron recibidos los periodistas, como de costumbre, por el ministro de la Gobernación.

Manifestó el señor Vaquero que en las primeras horas de la noche un grupo de desconocidos, que luego se dieron a la fuga, apedreó el Casino Radical, haciendo a la vez algunos disparos. Uno de los proyectiles alcanzó al niño de nueve años Emilio Gil, que resultó con heridas graves.

Añadió que en el paseo de Extremadura otro grupo de desconocidos arrojó botellas con líquidos inflamables contra el local de Acción Popular, lanzando también piedras. Resultó levemente herido el niño de once

El señor Daza ha presentado

De madrugada fueron recibidos los periodistas, como de costumbre, por el ministro de la Gobernación.

Manifestó el señor Vaquero que en las primeras horas de la noche un grupo de desconocidos, que luego se dieron a la fuga, apedreó el Casino Radical, haciendo a la vez algunos disparos. Uno de los proyectiles alcanzó al niño de nueve años Emilio Gil, que resultó con heridas graves.

Añadió que en el paseo de Extremadura otro grupo de desconocidos arrojó botellas con líquidos inflamables contra el local de Acción Popular, lanzando también piedras. Resultó levemente herido el niño de once

De la vida deportiva

(Viene de segunda página)
 Primera división. — En Madrid, en Chamartín, titular Athlete de Bilbao.
 En Sevilla, en el Patronato, Athletic de Madrid.
 En Valencia, en Mostalla, titular Domestica.
 En Bilbao, en Ibañondo, Arenas.
 En Barcelona, en Las Cortes, Español.
 En Santander, en el Sardinero, Racing-Seattle.
 Segunda división. — En Pamplona, en San Juan, Osasuna con Getafe.
 En Alicante, en el Stadium, Hércules-Valladolid.
 En Sabadell, en La Creu Alta, Villar-Murota.

Subasta pública

En ella se ha de vender la casa número 14 duplicado de la Plaza de Castilla de esta ciudad de Lugo, cuya subasta, por acuerdo del Consejo de familia de los señores doña Manuela, don Juan, doña Dolores y don José Corral Arias, tendrá lugar a la hora de doce del día 17 de abril próximo en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto de esta capital, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. La finca es libre de cargas, y está inscrita.

Medico Radiólogo del Hospital Municipal, Inspector Municipal de Sanidad

Especialista en Garganta Nariz y Oídos
 Consulta de 10 a 12
 Plaza de Santo Domingo, n.º 23-2.º
 (Panadería de Seijas)

Medico de Vega Barrera

MÉDICO del Hospital General y de la Cruz Roja de Madrid

Medico Radiólogo del Hospital Municipal, Inspector Municipal de Sanidad

Especialista en Garganta Nariz y Oídos
 Consulta de 10 a 12
 Plaza de Santo Domingo, n.º 23-2.º
 (Panadería de Seijas)

RESTAURANT FORNOS

Cevillitas, camarones, ostras, verduras al horno, calamares, langosta en salsa tártara, salmón con mayonesa, lenguado, truchas a la molinera, pollos privaterales, perdices estofadas, cordero al horno, merluza a la naderera, bisté a lo Fornos, riñones, chateaubriand con trufas, platos imperiales, pera argentinas, "Cock-tail" del día: "Dai-ry".
 Se sirve a domicilio.

Certificaciones penales y últimas voluntades, urgencia, Intenciones a Rejia, García Hernández, 27. Lugo.

Remedios Díaz

Viuda de Vilas.
 Profesora en partos y auxiliar en medicina y cirugía

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital
 Domicilio: Ronda de la Coruña, 84-primerio
 (Puerta de San Fernando)

SE VENDEN

Se venden casas radicantes en esta ciudad de Lugo, entre ellas la número 14 de la calle del Obispo Aguirre, de construcción moderna, libre de todo gravamen. Dirigirse a la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

OPOSICIONES Y DESTINOS
 Para arreglo documentos, dirigirse a Rejia, gestor administrativo (A. de Negocios), García Hernández, 27. Lugo.
 Buscábase agentes clandestinos)

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO
 Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio

Reservado interno de Patología Médica del Hospital clínico de San Carlos y del Instituto Madinaveitia de Madrid, de la escuela de Gastroenterología de Gallart, del Hospital de San Pablo de Barcelona, del Instituto Nacional de Higiene, Inspector Municipal de Sanidad de la clínica del Prof. Umber de Charlotenburg de Berlín.
 Calle de Domingo, 11-2.º T. 309 — CONSULTA DE 10 A 12 Y 4 A 6
 Periferia de La Asturiana

VENTA:

Número suelto del día, diez céntimos. Atrasado, veinticinco céntimos.

El Progreso

SUSCRIPCION:

En Lugo, capital, dos pesetas al mes. Fuera, seis pesetas trimestre.

EL PROGRESO EL MUNDO, EN LLAMAS hace veinte años

23 de marzo de 1915.— Se ha disuelto la Compañía de automóviles "La Ferrocarriliana" que hacía de servicio de comunicación desde Lugo y desde Beaumonde a Villalba, a Ribadeo y a Vivero.

En Madrid se está organizando por los elementos mauristas un gran mitin que se celebrará en el Teatro Real y en el que hablará el expresidente del Consejo don Antonio Maura.

Los partes oficiales de París contienen algunos detalles acerca del "raid" que zepelines alemanes han hecho días pasados por territorio francés y con motivo del cual se dijo habían bombardeado París. Aseguran dichos partes que sólo fue un zepelín el que se divisó sobre las líneas francesas.

Del Gobierno civil

Demente desaparecido

Por la Alcaldía de Trasparga se participó al Gobierno civil que desapareció de su domicilio en la parroquia de Santa Leocadia de Parga, el joven Antonio Varela Incógnito, de dieciocho años, el cual tiene perturbadas las facultades mentales.

Para que procedan a su busca y captura, se han circulado las oportunas órdenes a la Guardia civil y demás agentes de la autoridad.

Representante de Autores

Se hace público en un edicto del Gobierno civil, el nombramiento de representante de la Sociedad de Autores de España, en Pol a favor de don Benigno Cancio Chain.

EL PROGRESO

Serenidad, señores pesimistas

Serenidad, señores pesimistas. No caigamos en la trampa de inquietudes que la decisión reciente de Alemania, repudiando la parte quinta del Tratado de Versalles, ha tenido a la tranquilidad del mundo en esta hora de desquiciamiento político, social y económico. Serenidad, repito, que no quiere decir, naturalmente, alegría ni optimismo.

Pienso y rojala mi pensamiento tenga alas de oráculo, que la imaginación se ha desbordado excesivamente al conocer el gesto retador, soberbio e impertinente, de los magnates del fascismo teutón. Y fío mi creencia en un análisis reposado, sereno y desapasionado de las circunstancias desastrosas que rodean el cuello, en lazo apretado de agobios, de un régimen nacido de irresponsables inquietudes sociales, cuya pervivencia ha de apoyarse necesariamente en gestos y actitudes aparatosas, en espectáculo obligados de color y de griterío, donde se aproveche hasta el disparate la capacidad de entusiasmo de un pueblo, muy dado por imperativos raciales al cultivo sentimental de la heroicidad.

Este es el caso actual de Alemania. Va para tres años que, como consecuencia fatal del fracaso de otros intentos—fracaso que se incubó en dolorosas batallas de incomprensión entre el sector proletario—se produjo el milagro, que el nacionalsocialismo se empeña en vestir con tónicas de divinidad, del triunfo del fascismo. Los fascismos todos, y más especialmente el alemán, a causa de su fisonomía propia, de sus características extraordinarias, buscan la savia de que nutrirse en el contorno externo de la idea. Es decir, en un programa fascista, las entrañas espirituales de toda obra del pensamiento han de esfumar su eficacia, caso de que la tuvieran, en el chafarrinón estúpido de un marco deslumbrante, de un ron-

co gritar de muchedumbres enardecidas por el veneno inocente de un himno marcial, o por la actitud reducida de un saludo impertinente. Y así, el nacionalsocialismo germánico, hubo de ganar batallas de estética, en desfiles imponente de hombres en camisa o en marchas dantescas de procesiones de antorchas. Pero los desfiles y las marchas, a fuerza de repetirse, han perdido ya toda eficacia de entusiasmo popular. El fascismo alemán, impotente para cumplir sus promesas mesiánicas, vacío de remedios para los problemas nacionales, acorralado por la fiebra de todos los desasosiegos internos, gesto más impresionante, más de coco internacional que el adoptado, repudiando el Tratado de Versalles. Los efectos no se han hecho aguardar: Alemania ha vibrado de entusiasmo ante la decisión de su "führer", que era justamente el objetivo perseguido.

Ahora bien, esta renuncia de Alemania a cumplir su compromiso de Versalles, no quiere decir, por el momento, que Europa se halle abocada a una nueva conflagración. Quiere decir, eso sí, que la guerra, una nueva guerra de tipo monstruoso, inhumano, bárbaro, empieza a tener mayores posibilidades de realización. Que las potencias volverán, descaramadamente, al rearme. Que, en fin, han fracasado, por esta vez, las teorías generosas del pacifismo.

Alfredo MUMIZ (Prohibida la reproducción)

Unión de Derechas y Agrarios

Los señores afiliados que deseen ir a La Coruña el próximo domingo y quieran utilizar los coches que dispone esta entidad, deberán participarlo en la Secretaría en el día de hoy 23, antes de las cuatro de la tarde, abonando el importe del viaje al hacer la inscripción.

La salida será el domingo a las siete de la mañana, de la plaza de Santa Domingo, regresando en las primeras horas de la noche.

DEBE USTED LEER TODOS LOS DIAS, EN LA PAGINA CUARTA, LA "SECCION DE ANUNCIOS BREVES". ENCONTRARA USTED SIEMPRE ALGO QUE LE INTERESA

Crónica judicial

Lesiones

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de lesiones instruida en el juzgado de Chantada contra Ramiro Meneyro Otero.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa estuvo encomendada al licenciado señor Correa Calderón.

En la Territorial

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial debieron celebrarse ayer las vistas de los siguientes pleitos procedentes de juzgados de esta provincia:

Chantada: Don Camilo Lemus con doña María Moure, sobre testamentaria.

Becerreá: Don Isidro García con don Manuel Gómez, sobre declaración de herederos.

PREPARACION COMPLETA PARA CURSILLOS E INGRESO-OPOSICION A NORMALES

Profesorado de ambos sexos, titular y especializado

Honorarios módicos Informarán: Bolaño Rivadeneira, 9-1.º dcha.

VIDA MILITAR

Marcha nocturna

Las fuerzas del Regimiento número 12 realizarán hoy una marcha nocturna con objeto de practicar los servicios de campaña, efectuando un recorrido de 12 kilómetros por la carretera de Castilla. El alto central tendrá lugar en el pueblo de Nadeia, en donde se servirá a la tropa café y agüardiente. La salida del cuartel será a las 19,30 y el regreso a las 23,30.

ERRATAS

En un trabajo publicado ayer acerca de "El Ferrocarril del Bierzo" se han deslizado algunas erratas, tales como "Valladolid", por Villadodríd; "plano" por plan; "millones de minerales", por millones de toneladas de mineral y otras varias que el buen sentido del lector habrá subsanado.

REFLEJOS

LOS LIBROS GRITAN

Crisis, es una palabra muy actual, vive en todas partes y es aplicable a todas las actividades humanas. El libro se ha condecorado también—con decoración a la inversa—con el alcance de esta palabra: crisis. Al decir de los que comercian con el libro y hacen de su comercio festines de inteligencia para saciar sus ambiciones a lo señor Pantaleón dicen que no se leen novelas, que el espíritu romántico que invadía los finales del siglo XIX ha desaparecido y que por lo tanto la narración novelesca no interesa. Crisis de la novela. Sin embargo, en estos tiempos de la biografía y de las orientaciones sociales, tiempos de preocupación culta y erudita de desorbitación en las normas sociales, la crisis de la novela se amplía, a pesar de todo, al libro en general.

Y los libros, ante el panorama de los carritos de mano en los que han naufragado toda literatura del último lustro, se han desentumecido. Han bostezado en sus anaques, se han puesto de limpio y han salido a tomar el sol en automóvil. Han hecho bien. Ya que el lector no va al libro, es el libro quien tiene que salir al paso del lector, donde el lector se encuentre. Y desde ese magnífico y austero camión gritan para preparan en ellos.

Indudablemente, es preciso gritar al lector en España, nuestro porcentaje abrumador de analfabetismo, no justifica en modo alguno esta desgana literaria que caracteriza a los hombres que saben leer y que limitan sus ímpetus de curiosidad a la suscripción del diario de sus preferencias. El desdén por el libro es un síntoma nacional. Un síntoma lamentable de atraso. Nuestros amigos los libros, nos han hecho sus confidencias y sabemos que están muy tristes...

Un libro, encierra una vida. Una vida y una enseñanza, porque en toda vida, por oscura que sea, va incluida una buena lección para los que tienen que seguir viviendo. Sin embargo, los hombres que saben leer pasan sin detenerse en esas esquinillas en las que la literatura de todo un lustro tiende la mano en demanda de la caridad de una calderilla. Estos libros viejos, hacían feria una vez al año, allá por San Mateo en el mes de septiembre, y extendían sus tenderetes a lo largo de las tapias del jardín botánico lo mismo que esas pobres mujeres que el agua fuerte de la realidad clava como mariposas en las esquinas. Estas ferias merecieron los glo-

sas de los Pedro de Répide y de los Diego San José. Y el homenaje del grave caballero del gabán color ala de mosca. Y el alborozo del colegial aficionado a las historias maravillosas de Julio Verne. Y la pleitesía de la damita febril soñadora a los protagonistas de Alejandro Dumas. Y la visita del coleccionista del libro agotado y cotizabile, el hombre gris, que busquen cada puestito la ocasión del negocio aprovechándose de la incultura del vendedor. Y por aquellas tapias, desfilaron los anónimos lectores que todavía les queda a los clásicos. Y el caballero que buscaba "El sí de las niñas" o las comedias de López de Ayala. Y la portera erudita admiradora de Carolina de Invernizio. Y el viejo amigo del actualismo Lope de Vega. Y el caballero entusiasta del trágico estilo. Y el poeta grisante que gusta del buen vino y de las raciales composiciones de nuestro padre Calderón. Y el viejito docto comentarista de nuestro señor de Cervantes.

Pero los viejos libros no quisieron concretarse a su florecimiento en el otoño septembrino y determinaron permanecer durante todo el año a lo largo de las tapias del jardín botánico clavados como unas mariposas. Y han hecho campamento.

Los libros jóvenes, más audaces, han inventado la venta ambulante y han echado a correr a lomos del civilizado motor por esas carreteras para gritar a los lectores desde el centro de todas las plazas provincianas.

Con todo esto, los libros están más contentos, hasta sienten la dicha de haber encontrado un ministro que se ocupe de ellos en Instrucción pública. Y el lector, hombre despectivo por lo general abandonado por la inercia del "Dios le ampare", como respuesta a todo grito a toda súplica que interprete con mendicidad, sigue sin darse cuenta que a quien Dios tiene que amparar es a su espíritu cerrado desconsolidadamente a nuestros amigos los libros, que nos dan todo sin siquiera exigirnos la más elemental comprensión...

Joaquín ROMERO-MARCHENT (Prohibida la reproducción)

CONFECION RELACIONES HERENCIAS, pago derechos Hacienda, encloméndeseo a Reija, especialista, A. de Negocios, García Hernández, 27. Lugo.

Diario de la ciudad

Una lluvia menuda nos sorprendió durante algunos momentos de la mañana, pero esto no es ordinario para que los mercados animados. A ellos vinieron muchos campesinos con productos para vender.

La Comisión gestora provincial celebró sesión, sin que de la reunión se tratasen asuntos de importancia.

En la Audiencia hubo una sesión por lesiones.

Por otros centros, católicas, absoluta de noticias.

La política local pasa por unos momentos de tranquilidad grande. Los cedistas son días los más preocupados por motivo de la presencia del supremo en la vieja Coruña. Allí marchará un buen número de gilrroblistas lucenses con te motivo.

La vida espectacular, sin grandes acontecimientos. La noche, fresca.

Casa Juanito

Mercería-Novedades

SEÑORA: No deje de visitar esta casa que presenta un selecto y variado surtido en labores, broches, diademas, botones, encajes, días, adornos y todo lo relacionado con el ramo de mercería.

CASA JUANITO Conde Pallares, 14.—LUGO

Datos demográficos

Día 22

Nacimientos. — María de Mercedes Iglesias Mondela, Parga Vázquez.

Defunciones. — Elifio González Patente, cinco años; Antonio Barreiro Pérez, ochenta y dos años.

ALMANAQUE

Hoy: San Fidel, Santo Toribio y San Victoriano

Sale el Sol a las 6,45 y se pone a las 6,38. La Luna sale a las 9,54 de la noche y se pone a las 7,5 de la mañana.

Tip. EL PROGRESO

Texto íntegro de la ley de Arrendamientos

(Continuación)

mente del aparcerero podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato y el Tribunal la decretará siempre, a menos que los familiares del aparcerero que hubieren vivido en su compañía anteriormente durante el curso del contrato puedan seguir llevando la finca y no tengan enemistad manifiesta con el propietario.

Art. 48. Perteneciendo partes en común y proindiviso los productos de la finca cedida en aparcería hasta tanto se haya realizado la partición de los mismos, el hecho de que cualquiera de ellas retire, sin el consentimiento de la otra, la totalidad o parte de dichos productos, dará lugar al ejercicio de la correspondiente acción penal.

Art. 49. No será aplicable en los contratos de aparcería lo dispuesto en los capítulos II, III y VII de la presente ley.

No obstante, las aparcerías concertadas voluntariamente darán como mínimo una rotación de cultivo, sin derecho a prórroga más que por la voluntad expresa de ambas partes. Será de aplicación a las aparcerías lo dispuesto en los párrafos cuarto y quinto del artículo noveno.

Cuando el contrato de arrendamiento, como consecuencia del derecho que otorga al propietario el art. 11 de la presente ley, al llegar la prórroga se convierta en aparcería, su nueva ordenación será fijada por el pacto de los interesados, y en su defecto, por el Tribunal, ajustándose éste a lo dispuesto en el capítulo VIII, con la única modificación de que en tal caso la aparcería deberá subsistir por

un plazo igual al tiempo que hubiere durado el arrendamiento si éste no se hubiere transformado sin perjuicio del derecho del propietario a recabar para sí la explotación dicha, como en el arrendamiento al llegar el término del contrato.

Art. 50. En ningún caso podrán ser adjudicados al acreedor de un aparcerero productos de la aparcería sin estar privativamente hecha la liquidación anual de la misma, y, en todo caso, el derecho de dicho acreedor se circunscribirá a la parte que en dicha liquidación le sea adjudicada al aparcerero deudor.

Todo anticipo que al propietario haga al aparcerero para que éste pueda realizar las aportaciones previstas en el contrato o para compensarle los jornales empleados, será considerado como crédito preferente sobre otra deuda del aparcerero.

CAPITULO XI

De la jurisdicción en materia de arrendamientos

Art. 51. La jurisdicción para conocer de cuantas cuestiones surjan en la ejecución e interpretación de la presente ley corresponderá según su cuantía, al Juzgado municipal o al de primera instancia competente y a los Tribunales superiores que se citan en los artículos siguientes.

Los Juzgados municipales conocerán, por los trámites del juicio verbal civil, de todas las cuestiones de cuantía no superior a 1.000 pesetas con apelación al Juzgado de primera instancia.

De las demás cuestiones conocerán los Juzgados de pri-

mera instancia, con sujeción a las normas siguientes:

A) Los juicios de desahucio fundados en las causas primera, segunda, tercera, cuarta, y novena del artículo 28 se substanciarán por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

B) Los demás litigios se substanciarán del modo siguiente: Presentada una demanda, a la que deberán acompañarse los documentos en que se funde, se dará traslado de la misma al demandado para que, en término de diez días, la conteste por escrito.

Formulada la contestación a ella, el juez citará a las partes a comparecencia, que deberá celebrarse dentro de los ocho días siguientes, y en la cual nadrán que proponerse las pruebas que les interese. Dicha prueba se practicará ante el Juzgado en la misma comparecencia. Si por causa no imputable a las partes no pudiera practicarse toda la prueba, podrá señalarse nuevo día para continuar su práctica, dentro de los veinte días siguientes. Se consignará en un acta un extracto del resultado de la misma, pudiendo acordar el Juzgado, a instancia de parte, se consignen literalmente aquellos extremos de la prueba que sean de fundamental interés. Los peritos actuantes podrán después del informe verbal, entregar, para su unión a los autos, nota escrita que recoja los puntos esenciales de su dictamen.

Las partes tendrán derecho a consignar en acta, con la siguiente protesta, aquellas peticiones que no sean estimadas por el Juzgado.

Terminada la práctica de las pruebas, y en el mismo acto de la comparecencia, las partes podrán informar verbalmente, haciendo el resumen de aquellas y las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El juez podrá para mejor pro-

veer, acordar toda clase de pruebas, antecedentes y asesoramientos, y dentro de los tres días siguientes dictará sentencia.

Art. 52. Las resoluciones "que dicten los Juzgados de primera instancia en apelación de los municipales serán efectivas y no se dará contra ellas recurso de clase alguna.

Contra las demás resoluciones que dicten los Juzgados de primera instancia podrán los interesados entablar recurso de apelación en ambos efectos ante la Audiencia provincial correspondiente. Estos recursos se entablarán, en el plazo de diez días, ante el Juzgado que hubiere dictado la resolución, y se tramitarán por las normas establecidas en la sección tercera del título VI del libro II de la ley de Enjuiciamiento civil.

Contra las sentencias que en apelación dicten las Audiencias provinciales en asuntos cuya cuantía exceda de 10.000 pesetas, podrá entablar, en el término de diez días, recurso de revisión ante la Sala de Derecho social del Tribunal Supremo, el cual deberá fundarse inexcusablemente en alguna de estas causas:

a) Incompetencia de jurisdicción.

b) Quebrantamiento de las formalidades esenciales del juicio cuando hubiere producido indefensión.

c) Injusticia notoria por infracción de precepto legal o por manifiesto error en la apreciación de la prueba.

Contra las sentencias que dicten en apelación las Audiencias provinciales en asuntos cuya cuantía no exceda de 10.000 pesetas no se dará recurso alguno.

Se estimará como cuantía litigiosa la que realmente sea objeto de controversia; y cuando ésta verse sobre extremos que no pueden reducirse fácilmente a cantidad concreta, se estimará como cuantía del asunto el importe de la renta del año.

Art. 53. En los asuntos sometidos por esta ley a conocimiento de los Juzgados y Tribunales que se expresan en los dos artículos precedentes, en tanto no sean regulados por arancel, las costas de los funcionarios judiciales de primera instancia no excederán, por la tramitación completa del juicio con inclusión de todas sus actuaciones, incidentes y diligencias, del 3 por 100 de la cuantía litigiosa, si ésta no excede de 3.000 pesetas, más el 1 por 100 de los que exceda. No imponiéndose condena en costas, éstas serán satisfechas por mitad por las partes litigantes. Si durante la tramitación del juicio las partes se conciliaren o llegaren a una transacción o llegaren a una transacción o acuerdo, las costas judiciales quedarán reducidas a la mitad, siempre que no se haya notificado la sentencia correspondiente. A este fin, si las partes llegaren al mencionado acuerdo, deberán hacerle constar por comparecencia ante el Juzgado, concretando los términos del mismo y pidiendo la conclusión del procedimiento y el archivo de los autos.

Todos los escritos y actuaciones que se produzcan en estos juicios se extenderán en papel timbrado judicial de la última clase cuando la cuantía no exceda de 5.000 pesetas, y cuando exceda se aplicará el timbre que corresponda a dicho exceso.

El Tribunal tendrá atribución plena para determinar la renta justa en cada caso sometido a revisión, sin que la solicitud de aumento impida pronunciar fallo rebajando la renta, y viceversa, no siendo preciso que el demandado haga uso de reconvencción.

En los juicios que se tramiten ante el Juzgado de primera instancia, las partes no necesitarán valerse de abogado ni procurador cuando comparezcan por sí mismas. Cuando no lo hicieren personalmente, será necesaria

la intervención de abogado para su defensa, pudiendo en este caso la parte encomendar su representación a procurador o al mismo letrado.

En la segunda instancia, y en procedimiento ante el Tribunal Supremo registrarán en cuanto a representación y defensa, las normas comunes contenidas en las leyes procesales vigentes, y la cuantía de las costas, papel timbrado y derechos arancelarios en dichos Tribunales, quedará reducido a la mitad.

Art. 54. En los casos en que se discuta la cuantía de la renta o la participación del propietario, el arrendatario o aparcerero deberá consignar previamente ante el Juzgado la pactada, de la cual podrá disponer el arrendatario.

En los casos de reducción o condonación comprendidos en el art. 8.º, el juez podrá autorizar al arrendatario para que consigne sólo una parte o dispensarle totalmente de consignar.

Los pactos de la renta contractual que venganz durante la substanciación del pleito deberán ser consignados también, bajo pena de tener por desistido de la reclamación o del recurso del arrendatario o aparcerero.

Art. 55. En los pleitos que versen sobre aumento, reducción o condonación de renta, si no se accediere a ello, será preceptiva la imposición de costas al demandante.

Art. 56. En cada Registro de la Propiedad se llevará un libro especial, en el que se inscribirán los arrendamientos de todas clases y aparcerías de fincas rústicas radicantes en todo o en parte dentro del territorio de su respectiva demarcación.

Para cada término municipal se abrirán libros que se estimen precisos que serán encasillados

y en los que, por fines, se practicarán los asientos procesales.

Art. 57. El encasillado de los libros se ajustará a los siguientes requisitos: 1.º Número del asiento. 2.º Situación de la finca, prescindiendo del pueblo y parroquia, y el nombre propio y número si los tuviese. 3.º Linderos por los puntos cardinales. 4.º Cabida con arreglo al sistema métrico decimal. 5.º Explotación o cultivo que, según el contrato se pacta. 6.º Renta pactada. 7.º Renta catastrada o legalmente imponible. 8.º Revisiones de finca. 9.º Nombre, apellidos y demás circunstancias personales del arrendador y del arrendatario, naturaleza del derecho del primero. 10. Duración del arrendamiento, indicando el día en que han de comenzar y cesar los efectos del mismo. 11. Prórrogas del contrato. 12. Lugar y fecha del contrato. 13. Clases de documentos presentados y número de los que quedan archivados en el gajo de archivar. 14. Tomo y folio en que se halla inscrita la finca en el Registro de la Propiedad, en el supuesto de que lo esté y número de ella. 15. La inscripción en libro especial de arrendamientos, ya se halle inscrita en el Registro de la Propiedad o no lo sea, a nombre del arrendador o a nombre de persona alguna, o a favor del arrendatario, o a favor de los efectos que se determinan en esta ley.

Estas inscripciones producirán todos los efectos de esta ley a favor de los arrendamientos. (Continúa)